

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA TARDE

Acogido a la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.

Apartado de Correos: 1010.

Dirección telegráfica: "Diario Habana" Teléfono 57

Precios de suscripción.

UNION POSTAL	12 meses... \$21.20 oro.	I. DE CUBA	12 meses... \$15.00 plata.	HABANA	12 meses... \$14.00 plata.
	6 id.... \$11.00 "		6 id.... \$ 8.00 "		6 id.... \$ 7.00 "
	3 id.... \$ 6.00 "		3 id.... \$ 4.00 "		3 id.... \$ 3.75 "

TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR

Diario de la Marina

ESPAÑA

DE HOY

Madrid, Julio 10

LA CUESTION AZUCARERA

Adelanta poco en el Senado la discusión del proyecto estableciendo un impuesto sobre la fabricación de azúcar.

Algunos diputados de la mayoría desean que el Gobierno no haga cuestión de Gabinete la aprobación de dicho proyecto.

LOS REPRESENTANTES

DE ZARAGOZA

Varios senadores y diputados de la provincia de Zaragoza se han reunido para estudiar el medio de defender los intereses comunes de dicha provincia, sosteniendo un criterio unánime.

ENTRE MOROS

Por noticias recibidas de Melilla se sabe que el vapor de guerra marroquí "Saïda" ha bombardeado el campamento que en las inmediaciones de "Mar Chica" tiene el pretendiente Bu-hamara.

A LA FIRMA DE S. M.

El Presidente del Consejo de Ministros ha salido para la Granja con objeto de presentar á la firma del Rey la sanción de las leyes recientemente votadas por las Cortes.

CARNEADO

Toda la Habana desfiló el domingo por la mañana por los baños de Carneado, en el Vedado, y toda la Habana volvió a reunirse por la noche frente al gran Palacio de Carneado, el famoso hotel que ha logrado ocupar por to de honor entre todos. La animación no decayó un momento, y el público se divirtió, pues Carneado es el amigo verdadero de todos. Cuando el pueblo lo dice, razón tiene. Voz del pueblo, voz de Dios.

ACTUALIDADES

Según vemos en nuestro colega "La Unión Española", en las obras del Canal de Panamá, son muy mal tratados los españoles que allí han ido á buscar trabajo.

Es esto tanto más extraño cuanto que los americanos encargados de aquellas obras, han declarado repetidas veces que los españoles son los mejores trabajadores que arriban á aquellas playas.

¡Los tratarán con crueldad precisamente porque son buenos!

Conveniente sería que lo averiguase el representante de España en aquella república, y procediese en consecuencia.

La Cámara de Comercio ha entregado ayer al Sr. Gobernador Provisional, una exposición solicitando se derogue el decreto número 44, que ha aumentado los derechos arancelarios, á fin de lograr con esa derogación lo que el país entero viene pidiendo hace tiempo inútilmente: el abaratamiento de los artículos de primera necesidad.

Y el Sr. Gobernador Provisional contestó á la Cámara que estudiaría dicho asunto.

Lo mismo que los antiguos ministros de Ultramar.

Telegrafían de Boston que la Liga Antimperialista pide que se haga algo contra la retención de las Filipinas por los Estados Unidos.

Y debí haber pedido que se hiciera pronto.

Porque si no, puede que se adelanten á hacerlo los japoneses.

Según informan á "El Mundo", los Concejales señores Domínguez, Bosch y Fernández, serán amonestados y multados por el Gobernador de la Provincia.

En el antiguo régimen esas eran atribuciones del Alcalde.

Se cree en Washington que el "trust" "American Tobacco Company" será declarado monopolio ilegal.

Si aquí se hiciera igual declaración se acabaría la huelga, porque entonces los obreros no tendrían nada que reclamar al Trust, que ya no existiría, y las fábricas independientes no estarían ligadas por compromiso alguno.

Desde Washington

4 de Julio.

La situación sigue siendo delicada; pero no supongo que el incidente de Saint-Louis la agrave. Este incidente ocurrió ayer en un restaurant que tiene en aquella ciudad del Missouri dos japoneses llamados Mariaga y Murasidi. La cocinera, una Mrs. Essie Warner, les pidió un peso, no sabemos si como regalo, como adelanto de paga ó como préstamo con el interés corriente. Se lo negaron, apesar de tener ya noticia de que la escuadra americana del Pacifico será reforzada. Y entonces Mrs. Warner, después de emitir varios calificativos, que la prensa, siempre pudorosa y aún mogigata, calla, se puso á gritar, apelando á los sentimientos patrióticos de la asistencia:

—¡Y son estos los mongotes que se figuran que van á derrotar á los Estados Unidos! ¡Si yo puedo con media docena de ellos!

Por lo menos, pudo con los dos que había á mano; y los cuales, sin duda, la dejaron hacer; primero, porque manos blancas no ofenden—aún siendo de cocinera—y luego, tal vez, por evitar una nueva cuestión internacional. Se nos comunica que uno de los dos sacó la nariz estropeada. Y no hubo más; ni habrá, á no ser que, ahora, una parte de la prensa, acuse á los japoneses de insultar á las señoras americanas. Por supuesto, esa agresiva Mrs. Warner es una señora, porque, aquí, lo son todas las cocineras; cuando á si es ó no es americana, tengo mis dudas; por

lo general, á las hijas de este país no les atraen las cazuelas. Y es, por lo tanto, bastante probable que esa lady tan patriótica, sea una americana, hecha en Irlanda ó en Alemania; como son de fabricación extranjera ese Schmitt, ex-alcalde de San Francisco y los más de esos obreros agremiados que, por su hostilidad á los japoneses en aquella ciudad, han contribuido á traer esta situación; que, repito, sigue siendo delicada.

Algún observador superficial dirá que sería disparatado que por las tonterías de unos cuantos millares de trabajadores venidos de Europa y por unas islas, que para nada necesitaban los Estados Unidos, fuese esta república á parar á una guerra con el Japon. Vendrá ó no vendrá la guerra; pero, si viene, será por algo más, en el fondo, aunque, en la forma, lo que la origine sea algo tan insignificante como aquel abarilezo que el Dey de Argel le dió al Cónsul General de Francia. Si cada una de las naciones aspira á la exclusividad del mar Pacifico, habrá que pelear, porque esto no se puede someter al arbitraje. Y se peleará, si las demás grandes potencias no lo impidiesen; pero ¿querrían impedirlo? ¿Tendrían todas el mismo interés?

Esto es lo obscuro; y los que aquí ó en Europa nos obsequian con profecías trabajan sobre conjeturas. Se admite, generalmente, que hoy Inglaterra ejerce una presión vigorosa en favor de la paz; pero ¿qué haría, si, apesar de esa presión, hubiera conflicto armado entre el Japon y los Estados Unidos? Se cree que procuraría localizarlo, esto es, limitarlo á estos dos beligerantes. Caso de que lo consiguiese—y no sería poco conseguir—como, según las perlas, es seguro que, á la larga, los Estados Unidos vencerían, quedaría el Japon maltratado. Y, con el Japon debilitado, se vendría abajo la política asiática de Inglaterra. Otra vez los rusos en Manchuria.

Y, así, aún con la guerra localizada, mucho pueden salir perdiendo los ingleses. Y si, para salvar al Japon, tomasen parte en ella contra las Estados Unidos—hipótesis muy aventurada—eso traería la guerra general, según todas las probabilidades. ¿Cómo iban los alemanes á desperdiciar esa ocasión de proveer á las colonias?

Si algo hay claro en la situación es que, hoy, solo en Berlin se manifiesta simpatía á los Estados Unidos. Allí hasta se ha hablado ayer de un tratado secreto entre Alemania y esta república; pero eso es ir demasiado de prisa.

No se nos dice en los telegramas si también en San Petersburgo se simpatiza; hay que suponerlo y que no le falte á la simpatía su grano de ironía, al recordar que los americanos no sabían donde poner á los japoneses cuando derrotaban á los rusos.

X. Y. Z.

El señor Mata

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción al señor Cónsul de España en Camagüey, don Juan Mata, que viene á la Habana de paso para Europa.

Nuestro querido amigo el señor Mata se propone pasar el verano en la madre patria, para donde embarcará el lunes próximo.

Sea bien venido el digno funcionario.

ADUANA

Sus empleados todos, han sido completados, pues todos los jueves y domingos tendrán ajaco á la criolla, en el Jerezano. PRADO 102, Teléfono 556.

BATURRILLO

Porque las Juntas de Educación de Nueva Paz, Alquizar y algún otro pueblo, han acordado proveer por oposición las plazas de maestros para el nuevo Curso, más de una dama, consagrada al Magisterio, reclama mi pobre concurso para ver si logra que sean respetados en sus puestos los maestros actuales, y sólo se utilice el procedimiento para casos de vacantes ó ausas de nueva creación.

Siempre he creído que todo cargo técnico debe ser cubierto, mediante certamen de aptitudes, público y solemne.

No creo en eso de que el examinando se turbe, cuando domina la asignatura, se dá cuenta de lo decisivo del caso, y va jugando en la prueba el bienestar del hogar y el prestigio de su profesión. Esas turbaciones son explicables en los niños, y destruy de ineptitud para aquellos que no han estudiado.

La oposición es un freno para el conpudore, y una garantía del mérito.

Pero no la oposición hipócrita que, por cubrir las formas, consiste en ejercicios escritos que ha de juzgar misteriosamente un tribunal preparado al efecto; no la oposición falsa,

como la celebraba no hace mucho en el Departamento de Justicia, instrumento del caciquismo y arma de un partido, que tenía distribuidas las plazas antes de hacer la convocatoria.

La oposición verdad, mixta, de ejercicios orales y escritos, ante un público imparcial, á plena luz, permite á la opinión pública dictar su fallo. Y este fallo, resonando en los todos del tribunal, impide que se premie al más inepto si tiene mayores recomendaciones, y trae el descrédito sobre quienes, cínicos, atropellan todos los miramientos.

Entre dos buenos examinandos, el juzgador puede preferir al de sus simpatías, sin que la conciencia colectiva se rebela. Pero entre un sobresaliente, adversario político ó huérfano de padrinos, y un incapaz bien recomendado, difícilmente se decidirá por éste.

Y si todavía se quisiera otra garantía de imparcialidad, confiando á la suerte la designación de calificados, entre cierto número de competentes, y en el acto del examen, ella se lograría.

Tal es, en regla general, mi criterio acerca de la provisión de escuelas.

Para los maestros así nombrados, la inamovilidad debiera ser completa, como para los catedráticos.

Pero no tengo inconveniente en sumarme á las damas alarmadas, pidiendo que el procedimiento se implante paulatinamente, en casos de vacantes; ó cuando el mal resultado de las gestiones de un maestro en el Curso anterior, aconsejen separarlo de un cargo que ha debido al conpadre.

Viven en atroz inseguridad los educadores de la niñez cubana; pendientes de las oscilaciones de la política y de las onirias de las Juntas de Educación.

Cesantes el 31 de Agosto de cada año, haya sido el que sea su éxito en el aula; cuando empezaban á conocer la psicología de cada alumno y á relacionarse con los padres de familia; trasladados ó no contratados, según convenga al caciquismo ó reclame la codicia de un mal compañero, va siendo hora de amparar sus derechos, normalizar la función educativa y estimular, con la seguridad del puesto, á los que han venido cumpliendo con su deber, no obstante esa irregularidad.

Lámparas
PARA GAS Y ELECTRICIDAD.



LA ALEMANA
ARTURO C. BÖRNSTEEN
OBRAPIA 24 San Rafael 22.



MOTORES Y BOMBAS ELECTRICAS
Materiales eléctricos
Instalaciones Eléctricas de luz y fuerza.
1454 alt 131 Abanicos y Ventiladores eléctricos.

TINTURA ORIENTAL LA MEJOR de TODAS
DEJA AL CABELLO SU BRILLO Y SUAVIDAD NATURAL El estuche \$3

TARJETAS DE BAUTIZO
El surtido más completo y elegante que se ha visto hasta el día, á precios muy reducidos.
Papal moda para Señoras y Señoritas, timbrado en relieve con caprichosos monogramas.
OBISPO 35. Rambla y Bouza, TELEFONO 675.
C. 1490 25-131.

Pídase EN DROGUERIAS Y BOTICAS
la Curativa vigorizante, y Reconstituyente
Emulsión Creosotada DE RABELL.
ENERGICO EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

Ambar, Violeta y Heliotropo

Rhum Colonia
En el pañuelo delicado
En el baño fortifica
De venta en todas las casas bien reputadas
C. 1462 25-131.

Repartos "Las Cañas" y "Dolores"
Venid á ver estos nuevos Repartos, al término de la línea de carros del Cerro, adyacentes á Palatino. Examinad las calles macadamizadas, con aceras y con agua.
Fijaos en las muchas casas nuevas que se están fabricando, y en otras mejoras y ventajas.
El valor de los solares del Reparto casi se ha duplicado de un año á esta parte y seguirá aumentando durante el próximo año.
Muchos hermosos solares en las calzadas de Principe Asturias, Chumeca y Prensa, y de venta á módicos precios, al contado ó á plazos mensuales.
El valor de estos solares va creciendo constantemente. Esta es la oportunidad de comprar uno ó más, antes de que suba el precio.
Venid sin pérdida de tiempo. Informes completos en
OBISPO 6½—RUTHERFORD & McLAURIN.
11201 1-20

HEMOGLOBINA
Asimilable **STENGRE**
CURA LA ANEMIA ESTIMULA EL APETITO
En Droguerías y Boticas
Agente Gral., Ricardo Romero, Manrique 99.
C. 1470 1-31

PIANOS A MANUBRIO
GRAN TALLER DE PIANOS
A MANUBRIO Y AUTOMATICOS
Tocando por medio de una moneda de dos centavos. Los hay de varios tamaños pequeños propios para familias particulares y de mayor tamaño propios para dar bailes, públicos, reuniones y demás.
En dichos pianos se pueden poner canciones, tres aires, zapateos, y cualquier clase de pieza sea del país ó extranjera. También se alquilan para dentro y fuera de la capital para dar bailes, reuniones, espectáculos públicos, y giras campestres á precios reducidos.
Son pianos de muy buena voz y gran resistencia. Gran ventaja para el campo donde escasean los músicos. Salud 79, por Escobar, Habana, José Pongiluppi.
2622 alt. 15-14

TESORO DEL HOGAR
POI.VOS DE ARROZ NO TIENEN RIVAL
DEPOSITO: PERFUMERIA LA CONSTANCIA MANRIQUE 96
ESQ. A A SAN JOSE
c 1520 alt 12-4

Respetar, pues, á los buenos maestros, será obra reparadora y justa. Proveer por oposición todas las plazas vacantes, será acimular el procedimiento de selección y promover al progreso de la enseñanza.

Ya que el Estado no ha querido hacer del Magisterio una carrera, con garantías, premios, estabilidad y prestigio, hagan las Juntas de Educación todo lo que pueden en beneficio de la educación de los niños.

José R. Moré, asturiano é, probablemente hombre que se ha hecho tal en la prosaica atmósfera del comercio, entre trapos, ó viveres, ó calzado, ó licores, ha tenido la bondad de dedicarme un ejemplar de su tomo de versos "Flores silvestres", prologado por el popular escritor Antonio G. Zamora.

He leído el libro y, claro es que no puedo recomendarlo como modelo de amena literatura, dado que el autor es un modesto aficionado, carece de preparación mental para poder escalar el Parnaso en una primera jornada, y se ha desenvuelto, trabajosamente, en un medio asaz ingrato.

Pero si como prodigio de la rima ó joya del léxico no puedo conceder mis aplausos al señor Moré, como demostración de su sed de ciencia, de su avidez de gloria, de fortaleza de espíritu y riqueza imaginativa, el esfuerzo es muy apreciable, y sería injusto y cruel destruir, con una crítica extremada, las generosas intenciones del aspirante á poeta.

Nunca he creído que gane nada la cultura pública, con la burla sangrienta y la condenación cerrada, para el principiante que hace lo que puede y no pide á nadie oro ó aplausos, sino que satisfice una necesidad de su alma, ejercita un derecho y anuncia una inclinación legítima.

Este joven hijo de Luanco, por ejemplo, que vendría en la corriente inmigratoria que la necesidad impulsa hacia la virgen América, mozo, casi inculco, casi misero, en busca de pan y trabajo, y con la sola finalidad de hacer llevadera la vejez de sus amantes padres y crearse un porvenir mejor que el que la aldea le prometía, ha podido ser un avaro, un perdido, un borracho, un egoísta: lo que son tantos otros, lejos de la familia, en lucha con la adversidad, sin guía en los mares de la vida, ni suficiente cultivo del cerebro para discernir en tiempo y escoger el mejor camino.

Y ese mozo ha sido un hombre útil, sociable, honrador de su raza y que aspira á ocupar un puesto, modestísimo siquiera, en las letras castellanas.

Empiezo tan plausible, después de gestación tan laboriosa y contrariedades tan terribles, no merece el choteo á que apelan los sabios críticos del día, tal vez ricos en sus mocedades, tal vez sobrados de recursos para haberse hecho de carrera y nombre, y cuya única gloria consiste en juzgar de la obra de los demás, desentendiéndose de la viga del ojo propio.

Yo, á lo menos, á los hombres como Moré, les aplaudo y estímulo. Hacer versos, buenos ó malos, nunca será cosa punible, sino intención moral.

JOAQUIN N. ARAMBURU.

El pequeño amargor de la cerveza la convierte en aperitivo, y no hay ninguno que supere en cualidades excitantes á la cerveza LA TROPICAL.

Los recargos arancelarios

He aquí la razonada exposición que ayer presentó al señor Gobernador Provisional una Comisión de la Directiva de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de la Isla de Cuba:

Habana, Julio 8 de 1907.

Honorable Gobernador Provisional de la Isla de Cuba.

Señor:

La crisis alarmante que en la vida económica del país ha llegado á producir la carestía que viene acentuándose hace algunos meses al extremo de preocupar ya seriamente la atención pública, determina la necesidad imperiosa de estudiar sus causas y proponer el remedio para conjurar el mal.

A ese efecto, la Directiva de la Cámara de Comercio que tengo la honra de presidir, después de meditación detenida y en cumplimiento de lo que estima uno de sus deberes, viene á exponer las siguientes consideraciones que, en su sentir, son los motivos generadores de la crítica situación que todos lamentamos, rogando á usted que fije en ellas su atención para que, inspirándose en el mayor bien del país que las circunstancias han puesto bajo su provisional gobierno, pueda usted dictar las medidas conducentes á evitar el mal que nos aqueja y tal vez la ruina que nos amenaza.

Esta Corporación no desconoce que en el desarrollo de la crisis, no han dejado de tener influencia los disturbios políticos á que puso fin la intervención, porque esos disturbios motivaron el retraimiento del capital, que tanto influye en el desenvolvimiento de los negocios y por consiguiente, en las mayores facilidades que aquellos brindan á los que viven de su trabajo para atender á las necesidades de la existencia.

Tampoco puede ocultarse que han sido factores de importancia en la extensión del mal, el aumento de la contribución municipal y provincial, así como las exigencias sanitarias que han contribuido al encarecimiento de las viviendas, hecho que tanto afecta á las clases pobres.

Y como causa que también concurre á ensanchar la esfera del mal en que se desenvuelve la crisis, debe hacerse notar, que el Tesoro percibe dos millones de pesos más de los que necesita para las atenciones del Empréstito, en virtud de otra Ley que también se dictó impremeditadamente.

Pero esta Corporación cree firmemente, que la causa principal de la crisis á que ha conducido el encarecimiento de la vida, puede hallarse con toda seguridad en el exceso obtenido en la recaudación de las Rentas Fiscales, con relación á las necesidades del Tesoro para atender á los gastos públicos.

De dos maneras—Honorable Gobernador—es realizado est exacción innecesaria. La una, por el Decreto número 44 que dictó el Ejecutivo equivocadamente, para prevenir la merma que se supuso habría de producir el Tratado de Reciprocidad con la Unión Americana.

La otra, por el afán immoderado de los funcionarios públicos, de obtener cada cual mayores rendimientos, como demostración palmaria de una mejor administración.

El Decreto número 44 se dictó á virtud de unos datos que la Secretaría de Hacienda proporcionó al Congreso, obtenidos por conducto de la Administración de la Aduana de la Habana, la cual se equivocó al hacer la correspondiente comparación. Y el hecho ocurrió 11 días de estar en vigor el Tratado de Reciprocidad, y la Administración de la Aduana hizo el cálculo tomando por base esos 11 días para compararlos con un período igual de tiempo en que no hubiera regido el Tratado; pero es

el caso, que en aquellos once días (no los más activos en la importación, como últimos y primeros de año) hubo tres de fiesta y por tanto, la recaudación no era en realidad más que de ocho días. Naturalmente, al hacer el cálculo por un año, la operación arrojó una enorme diferencia, la cual alarmó en tales términos al Congreso, que éste se apresuró á autorizar al Ejecutivo para establecer los recargos arancelarios contenidos en el mencionado Decreto, y el Ejecutivo, alarmado también, lo hizo en una proporción mucho mayor de lo que pudiera ser necesaria.

Otro detalle que también pasó inadvertido al dictarse los recargos arancelarios es el de no haber tenido en consideración el hecho de que la importación no estaba aun normalizada en esos primeros 11 días; pues suspendida—como sucede siempre en la transición de un régimen arancelario á otro—debió aguardarse á conocer los resultados del Tratado de Reciprocidad, para implantar el Decreto número 44.

De los resultados de esa Ley, ya se tocan sus consecuencias; y aunque no es posible precisar la cuantía que dicha injustificada exacción representa para el pueblo cubano, no sería difícil asegurar que pasa de dos y medio millones de pesos, tomando como términos, de comparación, el año económico de 1902 á 1903, en que no rigió el Tratado de Reciprocidad ni los recargos arancelarios, y el de 1904 á 1905, en el cual se aplicó en toda su integridad el Decreto número 44, rigiendo al mismo tiempo el Tratado de Reciprocidad.

La Secretaría de Hacienda no ha publicado la Estadística correspondiente al Comercio Exterior en el año económico de 1905 á 1906, datos que son imprescindibles para poder fijar los efectos de los recargos arancelarios, toda vez que solamente así puede conocerse el valor ó montante de las importaciones y la proporción en que á ellas han afectado los derechos recaudados en su relación con el Decreto número 44; pero tomando por base los años anteriormente indicados, puede llegarse al conocimiento aproximado de la verdad.

La otra manera empleada para aumentar el importe de los derechos de Aduana, es la que ha puesto en práctica la Secretaría de Hacienda, con el pretexto de hacer aclaraciones á la Ley fiscal, á tal punto, que ya el Arancel no rige en su espíritu y letra, sino en virtud de las Circulares y Decisiones de dicha Secretaría.

Con este motivo, la Cámara que presido, puso en manos de usted una instancia en 24 de Noviembre último y otra en 29 de Enero de este año, sin que hasta la fecha se hayan resuelto las cuestiones contenidas en aquellos documentos, por más que en varias ocasiones usted ha prometido, sin duda con muy buen propósito, activar ese trabajo. Pero ello es, que aun subsisten las disposiciones de la Secretaría de Hacienda alterando el sistema tributario y entorpeciendo las operaciones del comercio, porque esas disposiciones han sido dictadas en muchos casos contra el mismo Arancel; y en otros, derogando Decisiones del Gobierno Interventor, para lo cual no está facultada la Secretaría. Es por esa razón que esta Cámara acordó enumerar en el presente trabajo los asuntos contenidos en dichas exposiciones, que son como sigue:

Maquinaria para azúcar.

Que no disfruta de los beneficios de la ley, por los requisitos que exige la Secretaría.

Decisión número 7, sobre el papel Manila.

Con la cual se perjudica la industria del país.

Alcances á mercancías despachadas y aforadas de conformidad con las declaraciones de los comerciantes.

Estos alcances no están autorizados

por las Ordenanzas de Aduana que rigen.

Recargo del setenta y cinco por ciento á la partida 24 del Arancel.

No está dispuesto en ninguna parte del Arancel, y sin embargo, la Secretaría de Hacienda lo ha establecido por medio de una Decisión.

Circular número 11, sobre devolución de derechos de mercancías no desembarcadas, y orden número 116 de la Aduana de la Habana.

Extratramitación de la Aduana de la Habana sostenida por la Secretaría.

Cartón ordinario en hojas

El derecho estipulado en el Arancel, es de un peso los 100 kilos: el ordenado por la Secretaría es de \$3-50 los 100 kilos.

Dinero retenido por el Estado que no se devuelve á los comerciantes.

Todavía hay pendientes de devolución cantidades desde Febrero de 1904.

Sardinias secas y prensadas.

Artículo de primera necesidad que el Arancel dispone que se afore á un peso los cien kilos y que la Secretaría ha dispuesto su aforo á \$2-00 los 100 kilos, oponiéndose además á lo ordenado en Marzo 27 de 1899 por el Administrador de las Aduanas de Cuba, Mr. Tasker H. Bliss.

Circular número 302, sobre pieles.

En contra de lo que expresamente dispone el Arancel que rige.

Porrones, alcarrazas y cántaros de barro ordinario.

El Arancel dispone su aforo á 80 centavos los 100 kilos y la Secretaría á \$3-00 los 100 kilos.

Circular número 7, sobre tejidos, brochados, labrados y bordados y recargos á los tejidos.

En contra de lo que dispone el Arancel en las Reglas 10 y 11 de la Disposición primera.

Cápsulas para botellas.

Comprendidas expresamente en la partida 73 C, del Arancel á 4 centavos el kilo y dispuesto por la Secretaría que se aforen á 15 centavos el kilo.

Cartón embreado para techos.

Dispuesto su aforo por el Arancel á 28 centavos los 100 kilos, la Secretaría ordenó que se aforase á \$1,00 los 100 kilos.

Trapo de esmeril.

El Arancel lo comprende en la partida 159 á \$1.75 los 100 kilos y la Secretaría dispuso que se afore como tejido, alterando el derecho extraordinariamente.

Las alteraciones realizadas por la Secretaría en las partidas arancelarias y disposiciones que preceden y en otras más allí no mencionadas, pueden apreciarse sin exageración alguna, en una cantidad no menor de medio millón de pesos.

Otro detalle importante para poder apreciar el origen de la crisis, lo encontramos en la ley promulgada para elevar los derechos de importación al café. Con esa ley, tuvo nuestro Congreso el propósito de favorecer la producción del país; y es penoso decirlo, pero no sólo no se ha logrado el objeto, sino que en contra de todos los principios económicos, se observa el raro fenómeno de que habiendo aumentado el valor del artículo en razón del aumento de derechos en una proporción extraordinaria, haya aumentado también el consumo considerablemente, al extremo de que el café ha rendido por derechos de Aduana en el año natural de 1905, la enorme suma de \$2.272,938'00 ó sea la décima parte de los derechos recaudados por todos los conceptos en las Aduanas de la República. Ello se debe á que

en el año económico de 1903 á 1904 se importaron solamente 17,581,192 libras, mientras que en el de 1904 á 1905, (después de la ley) la importación ascendió á 24,002,236 libras.

Ahora bien, fijando en conceptos y números, las cantidades que el Erario público recauda indebidamente, tendremos:

Por recargos del Decreto núm. 44	\$2,500,000
Por Decisiones y Ordenes de la Secretaría	500,000
Por el aumento al café	700,000
Por exceso en los Impuestos de licores	2,000,000
Total	\$5,700,000

A esa enorme suma ascenden los errores cometidos por los Poderes Públicos, sin fijarnos en lo que se refiere á la contribución municipal y provincial.

Teniendo en cuenta las consideraciones que preceden y las necesidades del Tesoro, esta Corporación se permite proponer á Vd.:

1.º Que se derogue el Decreto número 44, manteniendo el tanto por ciento de aumento á los derechos de las partidas arancelarias que se relacionan con las mercancías similares á las que producen las industrias cubanas, á fin de mantener por ese medio el margen protector que la Ley Aduanera vigente dispensa á las producciones de este país.

2.º Que se resuelvan favorablemente las reclamaciones entabladas por esta Corporación en 24 de Noviembre y 29 de Enero últimos, según relación que se ha hecho.

3.º Que los derechos asignados al café en crudo queden reducidos á \$15.00 los 100 kilogramos, aumentando el 25% sobre dichos \$15.00, cuando se importe tostado ó molido, según lo ha solicitado esta Cámara en otras ocasiones, con lo cual aun quedará amparada con largueza la producción del país; pues el tanto por ciento que sobre el valor del café arrojan los derechos recaudados en el año de 1905 á los tipos actuales, es de 98.45, mientras que á \$15.00 los 100 kilogramos que proponemos, aun llegaría á 82.01 por ciento, y

4.º Que se modifique la Ley de los Impuestos para el Empréstito, de manera, que la recaudación se reduzca á la cifra necesaria para las atenciones previstas en esa misma ley.

Forma también parte de los acuerdos de esta Corporación, ofrecer á Vd. su concurso más decidido, para realizar los expresados fines.

De Vd. muy atentamente,
(F) Luis S. Galbán.
Presidente.

Variedad

Muy grande es la variedad en muebles finos de mimbre que tiene El Brillante. Esa casa no tan solo en joyas es preferida del público, pues también hay allí toda clase de muebles y á precios de una ganza verdadera. Todos saben que El Brillante está en Bernaza 11.

LAS ESCUELAS DOMINGALES

Eran las 8 de la mañana del domingo 30 de Junio, cuando entrábamos por el severo vestibulo del Colegio de Belén. En uno de los ángulos del magnífico claustro de entrada se levantaba un altar primorosamente adornado, el P. Rector del Colegio celebraba el Santo Sacrificio, y un sacerdote de la comunidad dirigía la palabra al numeroso auditorio, formado principalmente por unas 600 niñas que ocupaban dos de los lados del espacioso claustro. Veíanse en primer término y por ambos lados dos grupos de unas 250

niñas vestidas de blanco, con bonitas guirnaldas de flores en la cabeza y ciertos caprichosamente labrados en la mano: su admirable compostura y devoto recogimiento impresionaban profundamente el alma. Se celebraba el acto de la primera comunión de las niñas pobres de las Escuelas Dominicales de la Habana.

La voz del Jesuita haciéndose por momentos más tierna y consoladora indicaba que el solemne momento se acercaba. Llegó por fin; y las niñas acompañadas de sus Directoras se fueron acercando al altar Santo: momentos después el Dios de cielos y tierra entraba por vez primera y colocaba su trono de Majestad y de Amor en los corazones de aquellas niñas olvidadas del mundo y desheredadas de la fortuna.

El acto en su sublime sencillez no podía ser más grandioso, más tierno y encantador; sin embargo una triste reflexión me hice á mí mismo en aquellos momentos: Qué son, pensé, estos pocos centenares comparados con tantos otros centenares y millares de niñas cubanas que dejan de serlo y aun llegan á ser esposas y madres sin haber hecho su primera comunión, acto el más importante después del bautismo y fecha la mas memorable en la vida del cristianismo?

Bien puede decirse que la mujer que no ha hecho su primera comunión, es mujer sin religión, y no puede ser el astro bienhechor del hogar doméstico que ha de comunicar la luz, el calor y la vida á la familia; y nación que se funda sobre familias sin religión es ya una nación decadente y lleva en sus venas el germen de su muerte y destrucción.

Por eso es indudable que, aunque otra cosa no consiguieran las señoras y señoritas que bajo la dirección de los PP. Jesuitas sostienen en la Habana las Escuelas Dominicales, habrían realizado una obra meritisima para la Religión y para la Patria preparando todos los años tantos centenares de niñas para hacer su primera comunión, y que solamente con esto pueden dar por bien remunerados todos sus sacrificios personales y pecuniarios.

Como nada hay más elocuente que los números, quiero poner á continuación algunos de los datos que me facilitaron las dignísimas Presidente y Secretaria general de la Asociación sobre los premios que anualmente se reparten en sus doce escuelas, único medio para atraer á las clases dominicales de catecismo y religión á tantos centenares de niñas pobres y necesitadas.

En el curso que ha terminado se han repartido entre las mil doscientas niñas suscritas en las escuelas 8,000 libros y catecismos, 844 vestidos, 400 pares de zapatos, 300 binsus, 216 velos, 288 pañuelos, 300 abanicos, 300 muñecas y un gran número de objetos piadosos, juguetes, etc. Se les ha obsequiado además repetidas veces con dulces y pastas, y se les han facilitado considerable número de billetes y pasajes en los tranvías.

Para sufragar tan crecidos gastos, como suponen las anteriores cifras, no cuenta la Asociación sino con la caridad pública que ofrece generalmente su obvio ya por medio de donativos particulares, ya principalmente en las tombolas que suelen celebrarse en los claustros del Colegio de Belén. Alabanzas merecen también nuestro Ayuntamiento y su digno Presidente que en la fiesta nacional del 20 de Mayo se acordaron de estas beneméritas Escuelas concediéndoles un donativo de 200 pesos.

No queremos terminar estas líneas sin felicitar muy sinceramente á las señoras y señoritas que componen la Asociación de las Escuelas Dominicales y animarlas á proseguir adelante en su obra de tanto bien para la Religión y para la Patria.

J. S. P.

Gran Café "La Granja"

SAN RAFAEL N. 4, AL LADO DEL HOTEL INGLATERRA.

Es usted aficionado á comer bien sin sacrificar el bolsillo? Pues vaya á LA GRANJA, San Rafael 4, verá si es cierto que puede usted comer allí muy sabrosamente por poco dinero.

Se admiten abonados por meses. Hay tickets de treinta comidas por diez pesos sesenta centavos.

¡Oh días y tardes de LA GRANJA!
Cocinero de lo mejor. Servicio de lo mejor. Aseo de lo mejor. Economía de lo mejor.

PALAIS ROYAL

La gran peletería de Oispo y Villegas, que acaba de poner á la venta, la última palabra en calzado para señoras, marca BURT.

Teléfono 174.

"LA ESMERALDA"

JOYERIA Y OPTICA, SAN RAFAEL 11

TODA persona de gusto que necesita hacer el obsequio de una bonita alhaja, no debe efectuarlo sin antes visitar esta casa, en la seguridad de que dada su calidad y precio, quedará completamente satisfecha.

En el departamento de óptica de esta casa se corrigen los defectos de la vista por complicados que sean, y lejos de percibir cantidad alguna por este trabajo, ofrece á sus favorecedores los precios más reducidos en materia de óptica, dándoles espejuelos con piedras del Brasil hasta DOS pesos plata.

¡NO LO OLVIDE EL PUBLICO!

LA GANGA DE MAÑANA

Cortes de Blusas bordadas á 50 centavos.

en Los Precios Fijos.

Reina 7 y Aguila 203 y 205.

RASOS DE SEDA SUPERIORES

DE TODOS COLORES A 20 CTS.

No sufra DOLORES DE MUELAS

USESE LA ODONTALINA

FORMULADA POR EL DOCTOR TABOADELA

Quita en el acto el dolor más agudo de muelas cariadas. Llévase una instrucción para usarla.

EN TODAS LAS DROGUERIAS Y BOTICAS

El día 10 abrirá sus puertas "LA PARRA"

DE OZORES Y COMP.

REINA 5. Teléfono 1133.

Gran almacén de viveres finos, dulcería, repostería, vinos generosos y de mesa, de las mejores marcas.

Se garantizan todos los artículos como frescos y de primera calidad. Especialidad en café de Hacienda de primera, tostada en la casa, á 38 centavos libra.

Los encargos se sirven á domicilio en los carros de la casa. Estuches de fantasía para regalos. Se sirven salvillas.

PESO COMPLETO. PIDANSE CATALOGOS DE PRECIOS.

Ha visto usted la Tela Impermeable CARBIRNETT?

¡NUNCA SE MOJA!

Es la cosa más curiosa del mundo. Echele cuantos cubos de agua Vd. quiera, nunca llegará á mojarla ni traspasarla. Tiene la apariencia de cualquier otra tela, es ligera, resistente y

¡GARANTIZADA NO TENER COMA

UNICO RECEPTOR EL BAZAR "EL LOUVRE"

O'Reilly 29 esq. á Habana. Telef. 281

CARTAS DE CANARIAS

ESCRITAS EXPRESAMENTE PARA EL DIARIO DE LA MARINA. Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Las Palmas de Gran Canaria, 14 de Junio de 1907.

Mi distinguido amigo: Antes de ahora he hablado al público habanero de la literatura canaria, haciéndole una revelación. El hecho es cierto, por más que parezca dudoso a los que tienen de nuestro país un concepto harto mezquino.

Está naciendo un arte regional, to-cava rudimentario é impreciso, que promete adquirir considerable desarrollo y llegar á ser eficaz agente de progreso. Brota de la tradición, de las entrañas de nuestra sociedad isleña, reflejando el medio que nos rodea y ostentando las señales misteriosas de una raza que vive enérgicamente su vida propia y se resiste á ser absorbida y anulada.

Porque Canarias atraviesa hoy un momento de verdadera crisis moral. Conmovida ante la incógnita de sus destinos, la interroga con afán y marcha siempre hacia ella, cualquiera sea el sendero que tome. Esta inquietud, por sí sola, ya constituye un signo de vitalidad y de regeneración. La conciencia colectiva está despierta, se robustece, se ilumina y lucha para imponerse.

¿Cuál será el sitio á que converjan todos los esfuerzos inteligentes? No me aventuraré á decirlo; pero lo que resulta claro es que el sentimiento de la región se afirma y en él se busca el punto de arranque en esta campaña que, después de haber conquistado los ánimos por el ascenso de las ideas, comienza á traducirse en acción vigorosa. Alrededor de ese punto central, brillantísimo, las energías se asocian y se disciplinan. Comprendemos que el deber nos llama á defender nuestros intereses, sagrados intereses y, sin haber definido aún el mandato de la defensa, nos sentimos convencidos de que algo peligra en Canarias.

Este signo en nuestro regionalismo, nuestra característica insular, el depósito de nuestras costumbres y tradiciones, enlazado por una profunda rai-gambre con la necesidad de mantener y desenvolver nuestra fuerza, más allá de la esfera política oficial, que, lejos de favorecer, ha entorpecido nuestra marcha y lejos de engrandecer á nuestra provincia, la ha desmoralizado. Lo que surge, pues, y encuentra su expresión adecuada en la incipiente literatura indígena, es un espíritu de solidaridad canaria, que se manifiesta á despecho de todo, por encima de las rencillas locales. Si este mal antiguo, desastroso é invencible no lo malogra, el movimiento que se inicia, será fecundo en buenos resultados.

Los intelectuales lo encabezan, porque tienen que subir á los derechos privilegiados para encontrar su fórmula; pero yo creo que brota, como antes di-

je, de las entrañas del pueblo, que ya pronuncia con brío el ego sum... Del exceso de excepcionalismo engendrado por los desengaños nace una nueva fe: fe en nuestras virtudes de colectividad morigerada y laboriosa, en nuestro patriotismo, en nuestra energía, en nuestra unión interior, lo más difícil de conquistar... Nuestro primer enemigo, hasta ahora, ha sido precisamente la fatalidad de temperamento que nos inclina á aborrecernos, hostilizarnos y perturbarnos sin tregua ni remedio. El instinto de conservación pugna con este hábito vicioso, con este defecto tan arraigado. Mientras no logremos vencerlo, todo cuanto se haga por levantar el espíritu de la región canaria y orientarlo hacia ideales redentores, encontrará un obstáculo terrible; pero nos complace reconocer que dichos ideales se fijan cada día más y que cada día también es mayor el número de convencidos que los invocan.

Nuestras obras literarias, en su modestia, llevan el sello elevado de estas aspiraciones, no responden sencillamente al antiguo precepto de arte por el arte. El arte, en los pueblos que persiguen su constitución definitiva y pasan por la prueba del fuego, tiene que convertirse en instrumento de la gran obra social. Los escritores tienen que ser, antes que desinteresados ideólogos, soldados que combaten en nombre de una idea práctica. Y eso son, en su mayor parte, los actuales escritores canarios. Cuando se habla aquí de literatura regionalista, se entiende una literatura que venga consagrada á reconstruir el pasado en lo más puro de su significación y belleza tradicional, y á preparar las nobles y grandes realidades futuras con que sueñan las presentes generaciones.

Hay algunas antorchas, como he dicho al principio de este artículo, en algunas manos. Es de desear que sirvan tan sólo para iluminar fuertemente nuestro camino, nuestro horizonte; no para producir un incendio. Tenemos un principio de literatura militante, adiestradora y evocadora; una falange de escritores y periodistas que se dan cuenta de que su actividad pertenece á su patria y su pensamiento á la preparación del porvenir.

Conviene que aquí se escriba considerando estas supremas necesidades, estos supremos deberes, á fin de que la palabra y la pluma realicen una misión santa. Y de tal manera suele escribirse, aunque muchos se entregan cobardeamente al monstruo de la política caciquil que nos mata y, lo que aun es peor, nos envilece.

Publicaré nombres, apellidos de esos obreros de la regeneración, de esos campeones de la idea? Para qué? Basta apuntar el hecho, lo único que, por el instante, puede importarnos á vosotros, canarios de Cuba y cubanos que simpatizáis con Canarias. Más adelante veremos. Y en mi próxima crónica hablaré de ciertas especiales manifestaciones de culturas patentizadas recientemente en nuestra sociedad, dignas de conocerse.

FRANCISCO GONZALEZ DIAZ.

Para no gastar el dinero en medicinas se debe gastar en la cerveza de LA TROPICAL, que es un curalo todo.

La Unión Ibero Americana

La Unión Ibero-Americana, en sus constantes deseos de estrechar más y mejor las relaciones mutuas de fraternidad y desarrollo que á todos los países ibero-americanos nos unen, abre un Concurso para recabar de la clase intelectual aquellos medios que considere más apropiados para la mayor prosperidad del tráfico comercial é industrial, tanto en España como en aquellas Repúblicas latinas, con arreglo á los siguientes temas:

1º.—Funciones propias del productor, del comisionista ó del intermediario y del banquero, y relaciones que deben existir entre ellos.

2º.—Misión del Cuerpo consular.—Los cónsules deben ser esencial y principalmente agentes ó representantes comerciales de sus respectivos países en aquel donde residan.

3º.—Conveniencia de Exposiciones, Museos y Centros de información comerciales.—Adaptación de los productos á las necesidades y gastos del consumidor.

4º.—Transportes terrestres y marítimos.—Combinación de ambos.

5º.—Aranceles consulares.—Tarifas arancelarias de los cónsules de las Repúblicas americanas y necesidad de sus reformas.

6º.—Tratados de comercio.—Reglamentos y aranceles de Aduanas.—Reformas y mejoramiento de los actuales.

7º.—Puertos francos.—Zonas neutras y depósitos comerciales.

La extensión de la obra será de 300 páginas de impresión en 4º, como máximo. Estará escrita en castellano, sin distinción de nacionalidad para su autor.

Los trabajos podrán presentarse hasta el 31 de Diciembre próximo.

El Jurado, que nombrará la Directiva de la Unión Ibero-Americana, propondrá para el premio de 1,000 pesetas aquella de las Memorias presentadas que á su juicio merezca tal distinción, declarando desierto el premio si no conceptuara á ninguna de ellas con méritos suficientes.

La Memoria premiada, si la hubiere, será de la propiedad de la Unión Ibero-Americana, que la editará en la forma que estime oportuna; cediendo gratis á su autor 500 ejemplares de la misma.

Los originales se presentarán en las oficinas de la Unión Ibero-Americana, Alcalá 65, con un lema en su cubierta, acompañados de un sobre cerrado y lacrado donde se lea el mismo lema del trabajo y dentro se exprese el nombre, apellidos y domicilio de su autor.

EN LA ESTRELLA

Ayer invadió la fábrica de chocolates de La Estrella un grupo de visitantes que durante hora y media rompió con sus manifestaciones de alborozo ese ritmo monótono acusador del trabajo reglamentado.

Nuestro Director y su distinguida familia, á quienes acompañaban algunos redactores de este DIARIO, atentamente invitados por el amable y correcto caballero señor don Luis Guerrero, se presentaron en aquella mansión del trabajo para admirar las curiosidades que la moderna industria encierra en el espacio de tan hermosa fábrica ocultando á la vista de los profanos las bellezas que producen las múltiples combinaciones de la mecánica.

Puesto el señor Guerrero á la cabeza de la comitiva—en la que figuraba todo el mundo infantil que vive bajo el pabellón que autoriza la paternidad del señor Rivero—fué enseñándonos uno por uno todos los departamentos que dan unidad al admirable conjunto de aquella industria.

Salón inmenso donde numerosas obreras se dedican á empaquetar, poner etiquetas, amarrar cintas; toda esa pulera y delicada labor que finaliza el período de fabricación.

Planta eléctrica, de instalación sólida, desde donde se distribuye el fluido á todas partes poniendo en juego la extensa y complicada maquinaria.

Departamentos en los que impera el exquisito arte de la fabricación de dulces, chocolates y galleticas. Curiosos aparatos cuya combinación de ruedas

y cilindros resulta tan precisa en su funcionamiento que distribuyen la materia prima, la cortan y moldean, la envuelven en la confitura exterior y la expulsan después lista ya y preparada para el inmediato consumo.

Departamentos donde se confeccionan diversos artículos; refinería de azúcares instalada exclusivamente para atender á las necesidades de la fabricación; talleres de embases en donde se construyen con admirable precisión y rapidez todo género de cajas y laté-ria en las que han de encerrarse después tantos y tan variados productos; todo en fin, cuanto viene á complementar el objetivo de una Fábrica que, como la de La Estrella, puede ostentar con orgullo el nombre merecido de su fama.

Es por demás curioso é instructivo ver la facilidad con que la inteligencia del hombre, traducida en juego de ruedas, planchas, cilindros y poleas, transforma las riquezas de la Naturaleza y las convierte á su capricho en las innumerables golosinas que pueblan las vidrieras del ramo de dulcería. Resulta interesantísimo aquella serie de aplicaciones mecánicas cuyo conjunto armoniza la sabia dirección del hombre, quien atento y solícito á las exigencias de la maquinaria va alimentándola de material á medida que la avidez de fabricación lo exige.

Imposible, por tanto, describir con minuciosidad todo cuanto vimos en la Fábrica de chocolates La Estrella, sin hacerio con el detenimiento que requiere su importancia; por lo que nos concretamos á consignar las atenciones de que fuimos objeto por parte del señor Guerrero, cuya amabilidad es proverbial, á quien secundaba en su atenta labor el señor Mariano Siré celoso empleado de la fábrica y encargado del personal de la misma.

A cuatrocientos cincuenta alcanza el número de empleados de ambos sexos que tienen allí garantizado, mediante su labor del día, el sustento propio y el de sus familias, siendo curioso el hecho de que todos hacen sus comidas en la fábrica, que durante día y noche actúa sin cesar para poder dar abasto á las exigencias de innumerables pedidos que la voracidad del público reclama.

Después de tan largo recorrido, regresamos al punto de partida en donde de la galantería del señor Guerrero tenía preparado abundante material de golosinas, las que rociadas con Champagne recibieron merecido honor á su calidad exquisita; y tras hora y media de haber recorrido un ambiente de movimiento industrial, salimos complacidos de aquel pequeño Olimpo del trabajo.

Nada acusaba al exterior el mundo industrial que encierran aquellos muros; más de una vez volvimos la cabeza y ninguna manifestación de cuanto habíamos visto llegaba á nosotros, con excepción de ese ruido sordo que delata la proximidad de una colmena humana.

Sin embargo, la chimenea, ese imprescindible apéndice de toda fábrica, elevando gallardamente su cilíndrica esbeltez por sobre el mazo, se cubría de vez en cuando de espesos penachos de humo que, al esparcirse en espirales caprichosas, se elevaban lentamente al cielo llevando en su seno el eco armonioso del himno del trabajo.

BIBLIOGRAFIA

Del amor y del recuerdo (Novelas cortas), por M. Lozano Casado. — Prólogo de Juan G. Pumariega. — Habana, 1907.

Páginas de arte son estas que el escritor distinguido coleccionista ahora en breve y bello volumen: crónicas pintorescas, amenos relatos de impresión vividas con el alma entera, e intentos perfeccionados con habla rica en colores y melodías, bocetos de paisajes y dramas pequeños, es decir, todos los varios temas que caben en ese género de literatura periodística que los escritores castellanos han tomado de la prensa francesa, denominándolo con la misma palabra (crónica) con que allá en Francia se conoce y cultiva.

Las más de estas composiciones han sido ya aplaudidas por los lectores de buen gusto, cuando fueron publicadas en nuestro estimado colega La Unión Española, cuyo ilustrado director, un espíritu joven, brioso y devoto de lo bello, quiso engalanar las columnas de aquel periódico con las gallardas de imaginación y de forma que distinguen los escritos de Lozano Casado.

Seguramente los que gustaron entonces la delicadeza y primor de estas novelitas querrán volver á saborearlas ahora que llegan al mercado con elegante etiqueta, como para incitar el deseo de poseer el volumen que las contiene.

Lozano Casado es artista por temperamento, poeta á nativitate, y luchando con bravura ha vencido unas tras otras cuantas dificultades ha levantado en su carrera la adversa suerte. No le faltará, por tanto, valor para seguir venciendo hasta que pueda cantar, en día que le auguramos próximo, el hosanna de la victoria decisiva.

En esta esperanza acompañamos á su muy culto prologuista D. Juan G. Pumariega, que ha escrito con modestia propia de su acierto en la crítica y de su brillantez en el lenguaje un valioso juicio del distinguido escritor y su obra.

PUBLICACIONES

Cuba y Canarias.

Aensamos recibir gustosos de "Cuba y Canarias", periódico semanal literario y artístico que reaparece después de corta ausencia, con excelente material tipográfico y artículos y poesías de bien cortadas y conocidas plumas.

Este periódico tiene la misión de representar en grado exponente los grados de cultura de la colonia canaria de Cuba, cuyo progreso creciente está llamando la atención general y sirviendo de justo regocijo á todos los que se interesan por la prosperidad moral y social de esta tierra y sus elementos colonizadores.

Pero no se crea que es esto sólo. El periódico es una revista literaria cubana, y todos nuestros acontecimientos en esa esfera son en él registrados y magistralmente comentados. En pocas palabras, el periódico resulta muy interesante. Recomendamos su lectura sin reservas.

Y vaya nuestro aplauso para sus directores Fernández Cabrera y Tomás Felipe Camacho.

HOTEL ISLA DE CUBA MONTE 45 TELEFONO 1295. Acaba de recibir grandes reformas. Sus nuevos propietarios CAÑAL Y HERNANDEZ ofrecen á la distinguida clientela un buen servicio, trato esmerado y precios módicos. Nuevos, cómodos y confortables baños de todas clases.

NOVEDAD GRAN JARDINERIA DE FRANCISCO OROSA Calzada 78, esquina á Paseo, VEDADO. Novedad expuesta en mi establecimiento para adornos de jardines y patios, por un nuevo procedimiento higiénico é inrompible, garantizando su duración. Se construyen centros, jardinerías, macetas, etc., y además toda clase de trabajos fijos en el terreno. TALLERES CALLE 13 N. 25 ENTRE 2 Y 4, VEDADO.

El Gran Hipodromo ES LA TALABARTERIA MEJOR SURTIDA EN NOVEDADES LIMONERAS Y TRONCOS Para coches de infinidad de formas y clases. ARREOS Para carros y usos agrícolas Galápagos de cuantas formas y clases se conocen. PRECIOS DE GANGA EN TODO TIEMPO. CAPAS DE AGUA A PRECIOS DE FABRICA Habana 85

A LOS VIAJEROS EN "LA GRANADA" GRAN EXPOSICION DE ARTICULOS DE VIAJE. N. 128 Baul-mundo americano, muy doble, correas de cuero en 36 pulgadas \$19.00. Igual estilo para camarote \$14.00. N. 33 Baul-mundo americano, muy doble, correas de cuero en 36 pulgadas \$19.00. Igual estilo para camarote \$14.00. Maletas de fantasía en todos tamaños. Baules-mundos y camarotes de suela. Baules-Escaparates. Lo más moderno. Baules-Escaparates para vestidos de Srta. Sombrereras en todas clases. Baules de mimbre franceses. Envío franco de porte, estos equipajes á toda la Isla. Escriba á Juan Mercadal, APARTADO 953. LA GRANADA OBISPO Y CUBA. LA CASA MERCADAL SAN RAFAEL 25.

FOLLETTIN 3 SOLEDAD (LA REDENCION DE UN ALMA) Novela de costumbres sociales por P. Giralt. Bien, hija, le dijo, no te ocupes en buscar á ese joven, porque podrían pensar mal de ti. Yo mandaré una persona de confianza para que se informe y averigüe la existencia de este misterioso esbaldado tan parecido á mi hijo Carlos. Y despidió á Soledad, prometiendo buscarle trabajo para otro día. Aquella misma tarde, doña Ana envió su mayordomo, don Sixto, á la peluquería de la calle de Aguiar. El huero de don Sixto era un antiguo criado de la casa; conocía bastante la historia de doña Ana desde su primera juventud, y no dejó de intrigarle la delicada comisión que le acababa de encomendar su ama y señora. Se acordaba perfectamente de cuando nació don Sixto don Carlos Gómez del Valle, el primo de doña Ana y su primer marido. No bien recordaba que, á raíz de su nacimiento, doña Ana, aun joven y hermosa, prestó oído á la solicitud de un

galán pretendiente, con quien se casó al año de vida. Que doña Ana dió á luz, cinco meses después de muerto el primer marido, dos niños gemelos, de los cuales el primero nació muerto. Que don Cristóbal Morales, el citado pretendiente, gozaba de mucha intimidad en la casa; entraba y salía como si fuera ya el señor; y era de notar que don Cristóbal durante su noviazgo no veía con buenos ojos el embarazo de su futura. Y que, como don Cristóbal era el más audaz, el más ambicioso y desprecupado de los pretendientes de doña Ana, éste fué, como sucede casi siempre en el mundo, el que doña Ana eligió por marido. Y que, como consecuencia infalible, á los pocos meses de consumado el matrimonio, doña Ana hubo de arrepentirse de haberse casado con el que no era más que un vividor. Separóse de él, años después, y se retiró del mundo, consagrando su vida exclusivamente á educar su hijo Carlos y ejercer obras de caridad y religión para hacer llevadera su triste vida. Que á los pocos años se ausentó de Cuba don Cristóbal, desapareciendo del todo, sin dejar más noticias ni señales de su existencia. El niño Carlos se hizo un hombre y

murió en la flor de su juventud, víctima de una fiebre tifoidea. Esta era la historia positiva que Sixto recordaba en aquellos momentos. Nada más podía conjeturar que le mereciese entera fe, para añadirlo al hilo de los sucesos que se iban presentando con la aparición del misterioso joven tan parecido en lo físico al difunto Carlos. Efectivamente que nada podía sacarse en limpio de esta historia, para hallarle relación alguna con los hechos recientes. Pero cuando la fantasía entra en juego con los registros de la memoria, se abre un ancho campo á las conjeturas. Entonces recordó Sixto algo de ciertas habillitas y murmuraciones que corrían entre la vecindad, durante el parto de doña Ana, respecto á don Cristóbal, que ya era entonces administrador de los bienes de su futura. Murmurábase sobre si en los primeros días del alumbramiento estaría el novio muy satisfecho, y que se alegró mucho más al saber que nació muerto el niño; mas al darse el extraño caso de nacer vivo otro niño gemelo del anterior, cambió don Cristóbal su alegría con visibles muestras de disgusto. También recordó Sixto, que en aquellos días del parto hubo en la casa no sé qué trasiego de criadas y criande-

ras, por orden expresa de don Cristóbal; y mucho más se dijo sobre el particular, que merecería ser relatado si no entrara ya en el terreno de las murmuraciones ruines y absurdas. Se corrió en voz baja que don Cristóbal, á quien no gustaba el futuro heredero de los bienes que él administraba, tenía idealo el plan infame de hacer desaparecer al niño; y que no lo hizo por no haber lugar al crimen, puesto que el hijo murió al nacer. Pero como la Divina Providencia, que no siempre consiente que los réprobos se saigan con la suya en esta vida, dispuso que naciera del mismo parto otro niño sano y salvo, de aquí que se frustraran las esperanzas del malvado don Cristóbal. Todo esto, y mucho más, se dijo, pero en substancia, Sixto no dió crédito á semejantes habladurías, cuando los hechos ocurridos se presentaban de la manera más natural y verosímil del mundo. Así opinó el fiel mayordomo en los años sucesivos, y se hubiera mantenido en el mismo parecer á no haberse presentado el extraño incidente del misterioso aparecido, y la obstinada curiosidad de doña Ana por conocerle. Pero, parecía que el misterio de esta aventura había de complicarse más con las pesquisas de doña Ana para aver al desconocido joven.

Presentóse Sixto en la peluquería-cita, saludó y pregunta á los oficiales del establecimiento: —¿No podrían dar razón de un joven alto, delgado, con barba de color castaño y vestido de negro, que estubo ayer en esta casa, de nueve á diez de la mañana? Los circunstantes estuvieron un rato indeciso, como consultando su memoria. —Le diré á usted, contestó uno, como ayer estuvieran aquí muchos marchantes... no recuerdo bien. Entonces Sixto, para decirle, sacó del bolsillo de su levita un retrato fotográfico del difunto Carlos, que llevaba al intento, y mostrándolo dijo: —Es un joven muy parecido á éste. Apenas lo vieron, dijeron todos: —¡Ah! sí, Gonzalito, es el mismo; ya recordamos. —¿Cómo se llama? —Luis Gonzalo, ayer estuvo aquí, es verdad. —¿Dónde podría verle?, volvió á preguntar Sixto. —Vive en el hotel "Telégrafo"; pero es más fácil que en estos momentos lo encuentre usted en la redacción de "El Debate", donde él trabaja. —¡Muchas gracias! Adiós, señores. Sixto se dirigió en seguida á la calle de Zulueta, cerca del Parque, donde estaban las oficinas de "El Debate". Preguntó allí por don Luis Gonzalo, y le contestaron que aquel día no había comparecido por la Redacción. Mas, al determinarse Sixto á ir al hotel en busca del individuo, le dijeron: —Es inútil que vaya usted, porque allí tampoco está desde ayer. Hemos mandado á buscarle tres veces, y ahora mismo acaba de volver el mandadero diciendo que Gonzalo no parece todavía. Por más que se le busca, no se dá con él en ninguna parte. —Entonces... repuso Sixto. —Se habrá ausentado de la Habana sin despedirse de nadie. Gonzalo es un poco exótico. Y el mayordomo regresó á casa de doña Ana, con poder satisfacer la vivísima curiosidad de la señora. Esta se desahució en preguntas. —¡Pero, has designado bien la persona! —¡Sí, señora; es un joven muy conocido; se llama don Luis Gonzalo y escribe en el periódico "El Debate". Todos le reconocen por el retrato de don Carlos, que está en gloria; todos le confunden, como si fuera el mismo retrato de don Luis Gonzalo. Doña Ana aguardó al siguiente día, y envió de nuevo su mayordomo á la Redacción de "El Debate". (Continuará)

Los artículos de Aramburu

Habana, 9 de Julio de 1907.
Sr. don Nicolás Rivero.
Presente.
Mi estimado señor:
Permítame que moleste su atención por un momento para significarle que me hallo de completo acuerdo con el señor Adolfo Salas, cuya carta hago mía, en cuanto se refiere a la idea de recopilar los trabajos del eminentísimo amigo Aramburu, publicados en este DIARIO bajo distintos rubros.
A nadie concedo más devoción en admirarle, y como pienso, además que "el movimiento se demuestra andando," me apresuro a poner a buen recaudo mi centavo "bobo" para la adquisición inmediata del primer tomo, de lo cual espero se servirá tomar nota el encargado de dar forma práctica al buen deseo de dicho señor Salas, que es el de miles sin duda alguna.
Con gracias, queda de V. E. atto. Q. B. S. M.
Miguel de Conzelo.

RACIMITOS DE UVAS
Los racimitos de uvas que dan suerte, los venden Los Reyes Magos, en Galiano número 73.
8-10

NUESTROS CULTIVOS MENORES
El cultivo de las legumbres

No hubiéramos dicho una palabra más sobre este cultivo a no ser por algunos postales que hemos recibido de varios amigos de provincias y en las cuales, adjuntas a felicitaciones inmerecidas, se nos hacen consultas que muy gustosos vamos a contestar.
Y lo hacemos precisamente porque nuestro objeto al hablar de los cultivos no es otro sino el de levantar el espíritu un tanto decaído entre nuestros agricultores y campesinos.
Entre otras cosas nos pregunta uno de nuestros comunicantes si entre la familia de las leguminosas existen algunas plantas oligiomas y nosotros contestamos afirmativamente que sí existen. Quizás unas de las más importantes y que en nuestro suelo se desarrollan con envidiable lozanía.

La primera de esas plantas es el *maní* ó *cacahuete*, cuyos granos tan sanos como alimenticios constituyen una de las principales riquezas de la vecina república mexicana.
Esta planta por su importancia inestimable tiene distintas aplicaciones en la industria.

El aceite de maní cuando está bien refinado muchas veces se confunde con el de Olivo, á tal extremo que la mayor parte del que nosotros consumimos lo produce esa planta.

Es tan sustanciosa, que sus granos forman la base de la alimentación de muchos pueblos de la América del Sur.
Muchas ocasiones se solicita este grano en plaza, pagándose á elevado precio y no se encuentra y ello no es debido más que al poco caso que nuestros agricultores han hecho de cultivo de esta legumbre.

Como alimento para los animales, está en primera escala. Después de extraída la sustancia oleaginosa el bagazo ó residuo que resulta de dicha operación se utiliza á ese fin, principalmente á las vacas de crianza; pues ello contribuye mucho al aumento de la sustancia lactea.

Dicho esto todavía tiene otra importancia más el maní. En dulcerías tiene una y mil aplicaciones, de fuera hace tiempo que nos vienen importando un turrón de maní que mucho se confunde con el de almendra.

La segunda de estas plantas es la *algarroba*, cuyas boyas dan un aceite bastante estimado en algunas industrias. Pues, cuando aquí no pueda explotarse en ese sentido no debemos olvidar que esas mismas boyas constituyen un gran alimento para las bestias en tiempos de sequía.

En Centro y Sud-América se recolecta y descascara al igual que otros granos y se tiene de reserva como uno de los mejores forrajes.
Y cuando hablemos de las plantas alimenticias no nos detendremos solamente en aquellas que sean de la exclusiva utilidad del hombre si que también queremos que nuestros agricultores tengan muy en cuenta que hay que cultivar para el sostenimiento de nuestros animales para que no resulte lo que este último año en la provincia de Santa Clara con el ganado vacuno.

Despierten nuestros campesinos y fiense en nuestros humildes consejos y verán como dentro de poco Cuba será un verdadero veneno de riqueza.
Adolfo Odriozola Díaz.

LOS LICORISTAS

En la junta que celebró esta mañana la Unión de Fabricantes de Licores, á la que concurrieron también algunos Destiladores, se tomaron los siguientes acuerdos:
1.º Mantener la actitud adoptada por el Centro de suspender temporalmente las ventas en las fábricas de los productos afectados al Impuesto.
2.º Declarar que la Circular publicada recientemente por la Secretaría de Hacienda sobre graduación, evaporación y derramas, etc., no resuelve las aspiraciones de los fabricantes, antes al contrario, agrava más su situación.
3.º Convocar á una junta magna para el día 17 del actual, á todos los fabricantes de licores de la Isla.
4.º Dar cuenta en esa Junta del Proyecto de Ley y Reglamento que ha de presentarse al gobierno encaminado á grabar la materia prima y dirigir

una exposición al Gobernador Provisional acompañando dichos Proyectos.
5.º Se nombró una Comisión para avistarse hoy con el señor Supervisor de Hacienda y proponerle el nombramiento de químicos, por ambas partes, para demostrar lo impracticable de lo que se dispone en la referida Circular.

NECROLOGIA

Tristísima es la noticia que hoy tenemos que dar á los lectores: tristísima, porque la virtuosa dama de cuya muerte damos cuenta, contaría seguramente entre los lectores las mismas cariñosas amistades que entre nosotros y entre todo el mundo.

Falleció Dolores Pubillones de Gutiérrez, sobrina del inolvidable Santiago Pubillones, y esposa de don Benito Gutiérrez, condeño del café "El Central".

Una delicadísima operación la arrebató al cariño y al hogar, y dejando inconsolables á los que la profesaban el primero, y sin horizontes de más felicidad á quienes habitaban el segundo.

Por pérdida tan sensible damos nuestro sincerísimo pésame al apreciable caballero señor don Manuel Pubillones, residente hoy en Madrid, á nuestro muy querido amigo Benito Gutiérrez, esposo de la finada y á los demás familiares de la misma, á quienes acompañamos en su explicable y hondo sentimiento.

El entierro se verificará hoy, á las cuatro de la tarde, saliendo de la casa mortuoria, Virtudes 2A.

Según cable recibido por los familiares residentes en esta capital, ayer mañana falleció en Ferreira del Valle de oro, Galicia, el cumplido caballero don Maximino Cándida. Su muerte sentida para cuantos le trataron, deja entre los suyos inmenso vacío. Que el Tolopodioso conceda eterno descanso á su alma y resignación á la vida ó hijos del extinto, entre los cuales se cuenta nuestro particular amigo D. José María á quien hacemos presente nuestra condolencia.

PÉSAME.

Se lo damos, muy sincero, á los inconsolables esposos Aldama-Sandoval, por la desaparición, ocurrida el 8 de los corrientes en esta capital de su amabilísima hija la niña Marcelina Isidora, que E. G. E.

POR LAS OFICINAS

PALACIO

Autorización

El señor Gonzalo de Quesada y Aróstegui ha sido autorizado para que pueda aceptar el nombramiento de Comendador de la Orden de Jesuitero que le ha sido conferida por el Gobierno de Portugal y el nombramiento de Oficial de la Legión de Honor que le ha sido otorgado por el Gobierno de la República francesa, sin perder su condición de cubano.

Crédito

Se ha concedido un crédito de \$29,477-55 para hacer reparaciones y alteraciones en la Cárcel de Santa Clara.

Nombramiento

Ha sido nombrado el señor don Manuel de León Valdés, Administrador de la Aduana de Guantánamo, con el sueldo anual de \$2,600, debiendo prestar la fianza correspondiente.

Indultos denegados

Han sido denegadas por el Gobernador Provisional 37 solicitudes de indulto.

Entre dichas solicitudes figura la de Manuel Ramos Mendoza condenada por la Audiencia de la Habana á la pena de muerte, que le fué conmutada por la de cadena perpetua, en causa seguida en el Juzgado de Güines por los delitos de homicidio, robo é incendio.

Nueva cañería maestra

En cumplimiento de un acuerdo tomado en la sesión municipal de ayer, estuvo esta mañana en Palacio el Alcalde Sr. Cárdenas, para rogar á Mr. Magoon que ordenara al departamento de Obras Públicas procediese con actividad en las obras de colocación de una nueva cañería maestra para surtir de agua á la Habana.

ASUNTOS VARIOS

El Dique

Hoy ha subido al dique el vapor "Rita", de 622 toneladas, para limpieza y pintura.

Llegada

Esta mañana á bordo del vapor americano "Havana", llegaron procedente de los Estados Unidos, los señores don Mario Menocal y uno de familia y don Eugenio Molinet.

Defunción

A bordo del vapor americano "Havana", que fundó en puerto hoy, procedente de los Estados Unidos llegó el joven Luis Yero y del Pino, hijo de nuestro amigo D. Luis Yero Miniet.
El joven Yero que se encuentra estudiando en un acreditado colegio de la vecina República, viene á pasar los meses de vacaciones al lado de sus amantísimos padres.

DE PROVINCIAS

MATANZAS

Colón, Julio 8 de 1907.

Fiestas religiosas en Colón
La festividad en honor del Sagrado Corazón de Jesús, con que se ha coronado el mes dedicado á honrar el amor de nuestro Redentor á la humanidad, ha sido un gran acontecimiento en la villa de Colón.

Al anoecer del día 6, la multitud llenaba las anchurosas naves del grandioso templo que pregonaba la religiosidad de los mayores. El altar mayor era una acua de oro. Mil luces le iluminaban y mil macetas embiertas de flores aromatizaban el ambiente. Todo el pueblo ofreció gustoso su óbolo para embellecer el templo del Señor. Allí fueron las macetas y las flores de las más distinguidas familias. La señorita Ramona Fuentes bordó un estandarte del Corazón Divino, bello como las manos que lo labraron, encanto de todos. Pero lo más notable de esta fiesta fué la comunión, que al día siguiente, domingo, se tuvo en la Misa Mayor. Más de cien personas de lo más distinguido de nuestra sociedad se llegaron al banquete Eucarístico.

Los sermones, con decir que estaban á cargo del R. P. Arbeloa, está dicho todo.

El coro lo enviadaria cualquiera parroquia de nuestra capital. Tocaba el órgano con la soltura que le es característica, el reputado profesor don Federico Vega. Entre las voces se distinguían de un modo especial, la sonora y armoniosa del Prebitero Martín Villarubia, cura párroco del Roque, la que tantas veces ha contribuido á solemnizar las festividades de nuestro templo y las de los notables cantores señores Rosendo y Ventura.

Se coronaron estas fiestas con una solemne procesión á la que concurrieron todas las celadoras y socias del Apostolado é innumerables público.

Todas se disputaban el honor de llevar sobre sus hombros la imagen del Corazón Sagrado.

A ratos dejábase oír la orquesta que dirige el señor Bori y á ratos 400 niños hacían oír sus argentinas voces entonando himnos al Sagrado Corazón y Nuestra Señora.

¡Honor á Cuba!

¡Gloria al Apostolado!

¡Llor á la Directiva y celadoras de la floreciente Asociación y lauros mil al que ha sido el alma de todas estas manifestaciones católicas, Reverendo Padre Massuet.

No creemos haya pueblo en la Isla que pueda competir en unión fraternidad y religiosidad, con los habitantes de esta católica población.

Las capillas protestantes que han osado hacer centro de operaciones en esta vecindad, sienten y tocan con sus manos el fracaso completo de su obra desmoralizadora. Dios les dé luz para alcanzar la verdad y gracia para entrar en los caminos del bien, por los ejemplos de esta religiosísima población.

Un católico.

SANTA CLARA

Marta Abreu

El apoderado de la señora Marta Abreu de Estévez, en Santa Clara, señor Federico Martínez, ha recibido un cable desde París, donde se encuentra la ilustre beneficiadora, para que le entregue al Sr. Julio Jover la suma de quinientos pesos oro con destino á las fiestas que en homenaje al inspirado poeta Manuel S. Pichardo, se celebrarán los días 14 y 15 del presente mes.

Los maestros de Sagua

En reunión celebrada el sábado último por los maestros de los Distritos urbano y municipal de Sagua, se acordó elevar á la Secretaría de Instrucción Pública una solicitud suscrita por todos, pidiendo que se les exima por la distancia, del deber de ir á Santa Clara para asistir allí á las conferencias de la escuela de verano.

Puestos de la Guardia Rural

Por gestiones del Capitán de la Guardia Rural, Sr. Raul Acosta, jefe de la guarnición de Sancti Spiritus, se ha logrado que la Jefatura Superior del Cuerpo autorizara el establecimiento de destacamentos en Cabalgún y en Banao.

El primero, que viene á ser una restitución—pues por causas que son de lamentar hubo de fusionarse con el de Guayos—ya funciona, habiendo cedido los vecinos una casa, gratis, por el término de un año.

El de Banao aún no ha sido instalado á causa de la dificultad que presenta la falta de local.

Manifestación

Al medio día del miércoles se presentaron frente á la morada del Ldo. Pablo Lascano y Larrondo, en Sagua, unos ciento cincuenta ginetes en correcta formación.

En su inmensa mayoría eran los manifestantes vecinos de la Jagüita, que solicitaban el concurso del Ldo. Lascano para pedir la composición del Callejón de Bartolo, que se pone intransitable apenas empieza el período de las lluvias.

El Sr. Lascano los recibió afablemente, ofreciendo apoyarlos en su solicitud, á lo que los manifestantes respondieron con vivas y aclamaciones al Sr. Lascano, quien montó también á caballo y al frente de la nutrida cabalgata pasó por los calles del pueblo.

VARIEDADES

LA PRIMERA MAQUINA DE HIELO ARTIFICIAL

La fabricación de hielo artificial está muy lejos de ser una invención moderna. En las regiones más cálidas de la India, donde nunca hiela naturalmente, los indígenas saben hacer hielo desde hace muchos siglos; verdad es que su "modus operandi" difiere considerablemente del nuestro.

El indio que quiere proporcionarse hielo, empieza por cavar en el suelo un hoyo de unos sesenta centímetros de profundidad, y rellenarlo con una buena capa de cañas secas ó de paja de maíz, sobre la cual ponen dos cazuelas muy planas de barro poroso, llenas de agua previamente hervida. Las cazuelas se ponen por la noche, y como consecuencia de la evaporación externa, parte del agua aparece á la mañana siguiente convertida en hielo. El fenómeno es exactamente el mismo que se verifica en un botijo, pero con mucha más intensidad, de modo que el agua no solo se enfría, sino que se hiela.

Antes de que aparezca el sol en el horizonte, los indios recogen el hielo así obtenido, que guardan en cuevas, envuelto en paja, y allí por su propia frialdad, forma una sólida masa congelada.

INSTINTO DEL CABALLO CIEGO

Es curioso de observar la habilidad con que los caballos ciegos andan y se orientan en la ciudad ó en el campo, sin tropezar en obstáculos y sin caer jamás en hoyos ó en zanjas. Alguien ha pretendido que esa maravillosa facultad del caballo ciego se debe á que la sombra ó el viento les advierte el peligro. Lo que no es exacto, puesto que esos animales proceden de tan hábil modo en días nublados y sin aire alguno. Más bien debe obedecer ello á un desarrollo extraordinario de los nervios olfatorios. En el campo es muy general ver á caballos ciegos que husmean el agua á cincuenta metros, y que se dirigen á ella en línea recta. Y no puede atribuirse esto á un desarrollo anormal del oído, en cuanto lo mismo se encaminan á un río que á una silenciosa charca. Análogos instintos se desenvuelven en el hombre que durante un tiempo largo se ha visto privado del sentido de la vista.

PARTIDOS POLITICOS

CIRCULO DEL PARTIDO LIBERAL

Secretaría

Por orden del señor Presidente cito para la junta ordinaria que tendrá efecto á las ocho y media p. m. del día 10 del corriente mes en los salones de este Círculo.

Habana, 9 de Julio de 1907.

Orden del día:

Asuntos generales.

PARTIDO LIBERAL

Por la Candidatura Histórica

El general José Miguel Gómez recibió ayer los siguientes telegramas de Oriente:

"General José Miguel Gómez, Habana.

"Anoche fué usted aclamado para Presidente de la República en sesión solemne por esta Convención Provincial, que al honrarse con el acto sirve al pueblo oriental y encauza la vida política de modo que la unidad, imprescindible en el eclipse de la soberanía cubana, sea el medio eficaz y la forma salvadora para la restauración de la República.

Manduley."

"General Gómez, Habana.

"Constituida anoche Asamblea Provincial, proclamó su necesaria candidatura presidencial, consolidando así salvación Republicana.

Felicítote.

Arias."

El primer despacho está suscrito por el Presidente de la Asamblea Provincial, y Representante á la Cámara de la República, Coronel Rafael Manduley del Río, y el segundo por el señor Ibrahim Arias, Delegado por Guantánamo á dicha Asamblea Provincial.

GRITOS DEL ALMA

"¡Ay, mi madre!" es la exclamación más triste del hijo abandonado ó ausente, que llora la separación temporal ó eterna del ser que le dió la vida, sentimientos, religión y amor.

"¡Ay, mi madre!" es el postrer lamento del hombre herido de muerte; del naufrago sin esperanza de salvación; del hambriento sin auxilio; del viajero extraviado en noche de invierno, que perece de frío, sepultado entre la nieve.

"¡Ay, mi madre!" es muchas veces desahogo del pesar, consuelo del espíritu, alegría del alma: grito del dolor si nos pisan... juramento que no debe quebrantarse.

"¡Ay, mi madre!" El único hombre que no pudo pronunciar tan dulce nombre, cuando por culpa de Eva lo arrojaron del Paraíso, fué el simpático Adán, que no tuvo madre y, además, lloró desesperado su desdén, lamentando que no existiera entonces una casa donde comprar la tela para su traje, como "La Casa Revuelta" de Aguirre 77 y 79, al lado del Banco y frente á San Felipe.

P. P. Vargas.

TELEGRAMAS POR EL CABLE ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

LA UNION DE LA PAZ UNIVERSAL

Filadelfia, Julio 10.—El Comité Ejecutivo de la Unión de la Paz Universal, ha aprobado una resolución por la cual se opone al envío de los acorazados de la escuadra americana al Pacífico.

EN PRO DE FILIPINAS

Boston, Julio 10.—La liga anti-imperialista de esta ciudad ha acordado pedir que se haga algo contra la retención de las Filipinas por el gobierno de los Estados Unidos.

ANTE EL TRIBUNAL

Nueva York, Julio 10.—El cajero pagador del Windsor Trust Bank de esta ciudad, Mr. Runyan, que robó de las cajas de dicha institución la cantidad de noventa y seis mil pesos, ha sido llevado ante el tribunal para celebrar el juicio preliminar que dispone la ley.

Mr. Runyan se confesó inocente y su defensa declara que el proceso estaba loco cuando se llevó el dinero. Alega la defensa en favor del acusado, que la abuela de éste murió en un manicomio.

CABALLEROS TEMPLARIOS

Saratoga, Julio 10.—Se está celebrando en esta ciudad con gran entusiasmo el tercer ócnclave de los Caballeros Templarios, al cual han concurrido unos quince mil. En imponente procesión ayer recorrieron las calles de la población, siendo revidados por el Gobernador del Estado Mr. Hughes y Lord Euston, representante especial del rey Eduardo de Inglaterra.

EL ASUNTO HARRIMAN

Oyster Bay, Julio 10.—El Presidente Roosevelt recibió ayer el informe emitido por la Comisión del Comercio entre Estados, en el que ésta expone los hechos y conclusiones á que ha llegado después de investigar la manipulación de la parte económica de ciertos ferrocarriles que administra el millonario Mr. Harriman. El referido informe aún no se ha dado á la prensa.

AHOGADOS

Bangor, Estado de Maine, Norte América, Julio 10.—Ayer se ahogaron en la bahía de Penobscot seis jóvenes que estaban paseando en un bote, á causa de haber zozobrado la embarcación.

FALLECIMIENTO

Londres, Julio 10.—Sir Alfredo Billson miembro de la Cámara de los Comunes por Staffordshire, falleció repentinamente esta tarde mientras asistía á la sesión de dicha Cámara.

NUEVO AGREGADO NAVAL

Viena, Julio 10.—El gobierno austro-húngaro, se propone nombrar un agregado naval que formará parte del personal de su Legación en Washington.

EL EMBAJADOR DEL JAPON

Tokio, Julio 10.—El periódico "Nishimichi" anuncia que el señor Aoki, Embajador japonés en Washington, regresará al Japón en el mes de Octubre de este año.

ACUERDO DE LOS MAESTROS DE ESCUELAS

San Petersburgo, Julio 10.—La asociación "Pan-Rusa" de los Maestros de Escuelas ha celebrado un congreso al cual asistieron doscientos ochenta y dos delegados en representación de nueve mil maestros de escuelas primarias y han aprobado una moción en la cual hacen al gobierno responsable de las consecuencias que pueda acarrear la disolución de la Duma, declarando en la misma que la nueva cámara que se elija será incapaz de satisfacer las verdaderas necesidades del pueblo y por lo tanto, acuerda al Congreso que los maestros se opongan por todos los medios á su alcance á que se lleven á efecto las nuevas elecciones.

EL ASUNTO DEL DIA

Londres, Julio 10.—El corresponsal del "Daily Telegraph" en la Haya, telegrafía á dicho periódico que el actual conflicto entre los Estados Unidos y el Japón absorbe más poderosamente la atención pública, que la misma Conferencia y asegura que se sabe que desde el 20 del pasado, esa cuestión ha entrado en un período agudo que ambos gobiernos se esfuerzan en ocultar.

Asegura el mismo corresponsal que el gobierno japonés ha pasado una nota al de los Estados Unidos para notificarle de la manera más categórica, pero sin acritud, que si el gobierno de Washington no está en aptitud de reanudar los desmenes que se llevan á efecto en California contra los japoneses, el gobierno del Mikado se considerará en el deber de obrar directamente contra los californianos.

LA OPINION DEL "DAILY TELEGRAPH"

En su editorial manifiesta el mismo periódico que cree muy exajerados los informes suministrados á su corresponsal de la Haya y que no duda que este conflicto quedará diplomáticamente conjurado, pues ambos gobiernos son bastante fuertes para contener las manifestaciones del patriotismo desenfrenado.

CONTRA EL TRUST TABACALERO

Nueva York, Julio 10.—El gobierno ha presentado hoy en el Tribunal Federal denuncias contra sesenta y cinco corporaciones y veintinueve individuos relacionados con las mismas, acusándolos de constituir el llamado "Tobacco Trust," no quedando duda de que el gobierno se propone disolver el referido monopolio, anulando todos los convenios mediante los cuales se han consolidado las referidas compañías, entre las cuales están comprendidas la "American Tobacco Company," la "Imperial Tobacco Company," la "British American Tobacco Company," la "American Snuff Company," la "American Cigar Company" y la "United Cigar Stores Company," declarando que todas ellas han violado la ley contra los trusts.

En su instancia al Tribunal describe el gobierno el desarrollo de los trusts que nació de la adquisición en 1890 por la "American Tobacco Company" de cinco fábricas de cigarrillos rivales, constituyéndose entonces en sociedad anónima con un capital de veinticinco millones de pesos, la que continuó creciendo hasta lograr absorber ó eliminar del mercado á todos sus competidores, caucalandose hoy su capital social en doscientos setenta y cinco millones de pesos, que le permite cubrir el setenta y cinco por ciento del consumo anual en los Estados Unidos.

EL "ETHER WOOD"

Filadelfia, Julio 10.—Ha llegado á este puerto el vapor inglés "Ether Wood" que estaba embarrancado en las Bahamas; se puso á flote sin asistencia después de haber arrojado al mar parte de su cargamento de frutas.

NEGATIVA OFICIAL

Tokio, Julio 10.—Niegase oficialmente que el embajador japonés en Washington señor Aoki será retirado de dicha capital.

EL ANVERSO DE LA MEDALLA

El periódico "Hochi" publicará mañana para desvirtuar las manifestaciones del almirante Sakamoto relativa á la deficiencia de la oficialidad americana, una interview que ha celebrado su director con un experto japonés, el que elogia en términos muy esomásticos la eficacia de la armada de los Estados Unidos y en particular la pericia de sus artilleros.

VENTA DE VALORES

Nueva York, Julio 10.—Ayer martes, se vendieron en la Bolsa de Valores de esta plaza 572,700 bonos y acciones de las principales empresas que radican en los Estados Unidos.

Complemento

Complemento, ó mejor dicho, base del cuerpo femenino es el buen corsé. Muchas son las clases de corsés que se usan, pero no todos son buenos, no todos ajustan al cuerpo. El famoso Corsé Misterio que tanto renombre ha logrado es el de mayor crédito y este corsé, lo mismo que cualquier otro, puede encontrarse en la acreditada casa de O'Reilly 27, Le Reve des dames.

EL TIEMPO

El estado de las nubes es como el de ayer, con ligeros amagos de lluvia.

En la oficina de la Estación Meteorológica de la República, se nos han facilitado los siguientes datos sobre el estado del tiempo durante el día de ayer:

	Max.	Min.	Med.
Habana, Julio 9 de 1907.			
Term. centigrado.	29.6	28.4	26.5
Tensión de vapor de agua, m. m.	23.00	17.27	20.13
Humedad relativa, tanto por 100.	88	73	80
Barómetro corregido m. m., 10 a. m.	763.26		
Id. id., 4 p. m.	761.41		
Viento predominante.			E.
Su velocidad media: m. por segundo.			3.0
Total de kilómetros.			270
Lluvia mm.			7.6

COMUNICADOS.

NOVEDADES PARA CABALLEROS

Acaban de recibir novedades en telas para camisas de superior calidad en colores cop bonitas pintas de fantasía en la acreditada camisería de B. F. Solis Hnos, sita en O'Reilly y San Ignacio.

También acaban de recibir un gran surtido de corbatas para la presente estación, de lo mejor y de lo más elegante que se fabrica en Londres y en París. Se hacen por medida camisas para caballeros y aunque por su mucha venta esta casa se anuncia muy poco no por eso dejan de ser sus precios muy equitativos.—O'Reilly y San Ignacio.

DR. TABOADELA

DENTISTA Y MEDICO-CIRUJANO

Se trasladó á NEPTUNO 57

Sección Mercantil

Mercado monetario

CASAS DE CAMBIO

Habana, Julio 10 de 1907.

A las 11 de la mañana.

Plata española...	95	á	95.50	V.
Calderilla (en oro)	101	á	103	
Billetes Banco Español...	3%	á	4	V.
Oro americano contra plata española...	109%	á	109%	P.
Centenes...	á	5.52	en plata.	
Liras...	á	4.41	en plata.	
El peso americano en plata española...	á	1.14	V.	

Nueva ley de inmigración española

El proyecto de ley leído en el Senado por el señor Ministro de Gobernación consta de 64 artículos, de los cuales daremos una ligera síntesis.

Por el primero se reconoce la libertad de todo ciudadano español para mudar su residencia.

Se consideran emigrantes á los que se propongan abandonar el territorio con pasaje de tercera clase, ó los que embarquen gratuitamente con el mismo fin.

No podrán emigrar los sujetos al servicio militar en su período activo ó permanente, ni los sujetos á procesamiento ó condena.

La mujer casada necesita autorización de su marido.

Los menores de edad podrán emigrar con autorización de sus padres ó tutores.

Las solteras menores de veintitres años no sujetas á patria potestad, necesitarán demostrar que tienen manera honesta de subsistencia en el lugar de su destino.

Para toda emigración colectiva, con el propósito de colonizar ó con otros fines análogos, será necesaria la autorización especial del Consejo Superior de Emigración.

Todo lo concerniente á la emigración dependerá de la Gobernación, donde, con carácter de Junta técnica, se crea un Consejo Superior de Emigración, del cual dependerá la oficina de Emigración.

El Consejo se compondrá de 33 vocales entre ellos seis representantes del elemento obrero, siendo vocales natos los Subsecretarios de Estado y Gobernación, directores generales de Agricultura é Instituto Geográfico, representantes de Guerra y Marina, uno del Instituto de Reformas Sociales, otro de la Junta Central de Colonización y el Inspector General de Sanidad exterior.

El Consejo Superior estudiará las causas y efectos de la emigración española, y publicará cuantos datos interesen á los españoles, no sólo al fenómeno emigratorio, sino también á la situación económica de España, colonización interior, etc.

En los puertos, á propuesta del Consejo de Emigración, se crearán juntas que se compondrán del Alcalde, un representante de Marina, el Inspector de Sanidad, el Presidente de la Audiencia ó el Juez de Primera Instancia, el Presidente de la Cámara de Comercio ó un industrial, como vocales natos, y dos representantes elegidos por las clases obreras, dos por las navieras y dos por el Consejo superior de Emigración.

Las autoridades gubernativas podrán intervenir en las cuestiones de Emigración cuando sean requeridas por el Consejo Superior, Junta é Inspectores de emigración, para cumplir los acuerdos legales; cuando lo sean por las autoridades civiles y militares, dando en este caso cuenta al Ministro de la Gobernación; á petición de padres, tutores ó maridos, para impedir el embarque de hijos y mujeres casadas, y para impedir el embarque de los sujetos á procesamiento ó condena.

El Gobierno, por razones de orden público, de salubridad ó de riesgos excepcionales que puedan correr los emigrantes, podrá, á propuesta del Consejo de Emigración, ó por propia iniciativa, prohibir temporalmente la emigración.

Cuando proceda por propia iniciativa tendrán que ser oídos el Consejo Superior y el de Estado en pleno.

Se determinan después los deberes de los Consules con relación á los emigrantes, registros de los mismos é informes trimestrales al Gobierno.

Queda prohibida la recluta de emigrantes por propagandas engañosas ó otro procedimiento que signifique excitación pública.

Los anuncios necesitarán la previa autorización de las Juntas de Emigración.

Queda prohibido en toda España el establecimiento de agencias de emigración.

Será necesario un contrato escrito entre el armador y el emigrante, especificándose las condiciones del transporte, siendo los perjuicios por retraso de cuenta del consignatario.

Los contratos llevarán el visto bueno de las Juntas de Emigración.

Será nulo el contrato que se refiera á actos posteriores al desembarque de los emigrantes.

El emigrante podrá rescindir el contrato cinco días antes del embarque; si es por enfermedad, basta con seis horas.

Si el viaje se suspendiera por causas ajenas al emigrante, el consignatario le facilitará cama y manutención.

El precio máximo de pasaje en tercera clase para el emigrante, se fijará anualmente por el Consejo Superior, según propuestas de los armadores.

Los equipajes de los emigrantes no podrán ser retenidos por débitos.

Si el emigrante perdiere el embarque por retraso del tren, las compañías de ferrocarriles le conducirán gratis, con su equipaje á la estación de partida, ó le sufragará los gastos en el puerto de que se trate hasta que pueda embarcar.

El reglamento señalará las condiciones de los buques destinados al transporte de emigrantes.

Serán repatriados por cuenta del

naviero los emigrantes llevados á país cuyas leyes prohiban la inmigración.

Se dictarán reglas sobre la inspección, siendo los inspectores nombrados por el Ministro, á propuesta del Consejo Superior.

El Gobierno procurará celebrar tratados con las naciones extranjeras vecinas, para evitar la emigración clandestina y mejorar la suerte del emigrante.

El reglamento se redactará en el plazo de tres meses, á contar desde la fecha de la aprobación de la ley.

Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores que se opongan al cumplimiento de la presente ley.

Movimiento marítimo

EL "HAVANA"

En la mañana de hoy fundó en puerto el vapor americano "Havana" procedente de New York, conduciendo carga general y pasajeros.

EL "RUSSIAN PRINCE"

En la mañana de hoy fundó en puerto el vapor inglés "Russian Prince", procedente de New Orleans.

PARA LOS PRACTICOS

Por el vapor americano "Saratoga" recibió el Cuerpo de Prácticos de este Puerto, una bonita lancha de 25 pies de largo, con máquina de gasolina, que será dedicada al servicio de dicha corporación en bahía.

Lonja del Comercio de la Habana

VENTAS EFECTUADAS HOY

235 sacos café tostado Borinquen, sacos 100 libras, \$24.50 quintal.	
390 sacos id. id. id. id. 25 id. \$25.00 quintal.	
2503 maticos Sol Tintatural, 12.62 id. 2153 id. id. id. artificial, \$12.00 id.	
275 cañetes id. id. chicos, \$12.75 id.	
125 cajas id. id. Lj. de 17 libras, \$15.00 quintal.	
115 id. id. id. 7 libras, \$15.50 id.	
95 id. id. id. 3 id. \$16.50 id.	
95 id. vino rior de España, \$12.00 caja.	
91 id. id. rior Naval, \$6.55 id.	
82 id. id. amontillado id. \$10.60 id.	
105 id. id. Jeréz Blanco y González, \$5.00 id.	
25 id. ponche español de J. Rodríguez y comp. \$17.00 id.	
489 garratones ginebra La Campana, \$6.20 uno.	
130 id. id. La Buena, \$6.25 id.	
285 id. id. 110 Paço, \$5.00 id.	
275 cajas corano Monlieu, \$10.00 caja.	
28 id. ajonjolí Richar, \$9.50 id.	
25 id. champagne Munn 12 botellas, \$38.00 id.	
18 id. id. id. 24 id. \$39.00 id.	
395 id. velas Eureka, \$14.00 las 4c.	
500 Lj. bizcochos cubanos No. O., \$5.45 24 id.	
400 id. galletitas Boudoir 6 libras, \$3.25 Lj.	
200 id. id. Hindergarte, 6 libras \$1.35 Lata.	
360 libras pimentón La Serrana, \$35.00 quintal.	
35 cajas anís El Clavel, \$17.00 caja.	

Vapores de travesía

SE ESPERAN

10—C. Manzaniello, Londres.
10—Progreso, Galveston.
10—Havana, New York.
11—Martín Saenz, New Orleans.
11—Sabor, Ambers y escaas.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

SALIERON

Para New Orleans en el vapor americano Excelcior.
Sres. Modesta Sánchez — Ada Austin y 2 de familia.
Para New York, en el vapor americano Mérida.
Sres. Rafael Arias — Martín Blanco — Francisco Marcos — Benedito Otero — Juan Antonio Suárez — Federico Ganett y familia — Samuel Bertie — Enrique Salguero — José López — Antonio Pina — Antonio Góngora — Manuel Sateo — Francisco Prats — Nicolás Naranjo — Urbano Guimera — José M. de la Cuesta — Arturo Arza — Luis Gaos — Felipe Velasco — Antonio Estañol — Raul Varona — Antonio Soler — Octavio Delgado — Antonio Reig y 1 de familia — Luis Gastón y 1 de familia — Georgia Fansa y 1 de familia — Fanny Kaiser de Gutiérrez — Elías Rojas y 1 de familia — Antonio Cornea — Alberto San Emeterio y 1 de familia — Aurelio García.

Empresas Mercantiles y Sociedades.

ASOCIACION NACIONAL DE PESCA DE LA REPUBLICA DE CUBA

De orden del Señor Presidente se cita por este medio á los Asociados que por cualquier motivo no hayan recibido la papeleta de citación por la Junta General extraordinaria que se celebrará el día 12 del actual á las 3 de la tarde en la 12 de Agricultura, Industria y Comercio.

Se ruega la puntual asistencia por tratarse en dicha Junta de la Elección de 23 Consejeros efectivos y los suplentes.

Habana 5 de Julio de 1907.

El Secretario
Victor M. Varela
C. 1563 11-10-14-11

Compañía Cubana de Inversiones, Construcciones y Dotes

"EL GUARDIAN"
SECRETARIA

De orden del Sr. Presidente se cita á los Sres. Accionistas de Fundación de la expresada Compañía, para la Junta General que se ha de celebrar el día quince del presente mes en la casa calle de Mercaderes número veinte y dos, á las cinco de la tarde.

Habana 6 de Julio de 1907.

José Martín Rivero
Secretario.
C. 1565 31-8-2m-9

Havana Electric Railway Company AVISO

La Junta Directiva de esta Compañía ha acordado el pago de un dividendo de un peso cincuenta centavos (\$1.50) por cada una de las acciones preferidas correspondientes á las utilidades del segundo trimestre del presente año, debiendo comenzar á pagarse en las oficinas de la Compañía, 62 Broadway, New York el día 15 de Julio de 1907 á los accionistas á cuyo nombre aparezcan registradas las acciones en los libros de la Compañía hasta el 30 de Junio del corriente año de 1907. Los libros de transferencias se cerrarán á las 3 de la tarde del 30 de Junio y se abrirán de nuevo á las 10 a. m. del 15 de Julio próximo venidero.

El importe correspondiente á cada acción se abonará por medio de checks dirigidos á los accionistas en cuyo nombre están registradas las acciones.

Habana, Junio 29 de 1907.

Carlos Fontas Sterling R. L. Ashley
Secretario Tesorero
C. 1555 5-7

Puerto de la Habana

BUQUES DE TRAVESIA ENTRADAS

Día 10:

De New York en 4 días vapor americano Havana capitán Stevens, toneladas 6391 con carga y pasajeros á Zaldó y compañía.

De New Orleans en 3 días vapor inglés Russian Prince, capitán Dabson, toneladas 2716 en lastre á R. Truffin.

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO

Para Delaware (B W) vapor inglés Min por L. V. Place.

Para New York, vapor americano Havana, por Zaldó y comp.

Para Saint Nazaire y escaas vapor francés La Champagne.

Para Matanzas vapor inglés Castaño.

Para New Orleans, vapor americano Excelcior.

BUQUES DESPACHADOS

Día 9:

Para New Orleans vapor americano Excelcior por A. E. Woodell con 1 caja tabaco

1 tercio id.

85 huacales frutas.

9 id. plizas y

74 cajas losetas.

"EL IRIS"
COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIO.
Establecida en la Habana el año 1855
ES LA UNICA NACIONAL
y lleva 51 años de existencia
y de operaciones continuas.
CAPITAL responsable.....\$ 44,095,392-00
SINIESTROS pagados hasta la fecha.....\$ 1,616,892-33

Asegura casas de cantería y techos con plomo y marmol y muestro sin madera y ocupados por familia ó en el mismo edificio ó en otros edificios de madera que contengan establecimientos, como bodega, café, etc., pagará el mismo que éstos, es decir, al 100% de la suma asegurada, pagando siempre tanto por el contenido como por el contenido. Ofertas en su propio edificio, HABANA 55 escaas á ESTRELLA DE LA HABANA.
Habana 30 de Junio de 1907. 26-131.
C. 1491

Compañía Cubana de Inversiones, Construcciones y Dotes

"EL GUARDIAN"
SECRETARIA

De orden del Sr. Presidente se cita á los Sres. Accionistas de Fundación de la expresada Compañía, para la Junta General que se ha de celebrar el día quince del presente mes en la casa calle de Mercaderes número veinte y dos, á las cinco de la tarde.

Habana 6 de Julio de 1907.

José Martín Rivero
Secretario.
C. 1565 31-8-2m-9

Havana Electric Railway Company AVISO

La Junta Directiva de esta Compañía ha acordado el pago de un dividendo de un peso cincuenta centavos (\$1.50) por cada una de las acciones preferidas correspondientes á las utilidades del segundo trimestre del presente año, debiendo comenzar á pagarse en las oficinas de la Compañía, 62 Broadway, New York el día 15 de Julio de 1907 á los accionistas á cuyo nombre aparezcan registradas las acciones en los libros de la Compañía hasta el 30 de Junio del corriente año de 1907. Los libros de transferencias se cerrarán á las 3 de la tarde del 30 de Junio y se abrirán de nuevo á las 10 a. m. del 15 de Julio próximo venidero.

El importe correspondiente á cada acción se abonará por medio de checks dirigidos á los accionistas en cuyo nombre están registradas las acciones.

Habana, Junio 29 de 1907.

Carlos Fontas Sterling R. L. Ashley
Secretario Tesorero
C. 1555 5-7

Compañía Cubana de Inversiones, Construcciones y Dotes

"EL GUARDIAN"
SECRETARIA

De orden del Sr. Presidente se cita á los Sres. Accionistas de Fundación de la expresada Compañía, para la Junta General que se ha de celebrar el día quince del presente mes en la casa calle de Mercaderes número veinte y dos, á las cinco de la tarde.

Habana 6 de Julio de 1907.

José Martín Rivero
Secretario.
C. 1565 31-8-2m-9

Havana Electric Railway Company AVISO

La Junta Directiva de esta Compañía ha acordado el pago de un dividendo de un peso cincuenta centavos (\$1.50) por cada una de las acciones preferidas correspondientes á las utilidades del segundo trimestre del presente año, debiendo comenzar á pagarse en las oficinas de la Compañía, 62 Broadway, New York el día 15 de Julio de 1907 á los accionistas á cuyo nombre aparezcan registradas las acciones en los libros de la Compañía hasta el 30 de Junio del corriente año de 1907. Los libros de transferencias se cerrarán á las 3 de la tarde del 30 de Junio y se abrirán de nuevo á las 10 a. m. del 15 de Julio próximo venidero.

El importe correspondiente á cada acción se abonará por medio de checks dirigidos á los accionistas en cuyo nombre están registradas las acciones.

Habana, Junio 29 de 1907.

Carlos Fontas Sterling R. L. Ashley
Secretario Tesorero
C. 1555 5-7

Compañía Cubana de Inversiones, Construcciones y Dotes

"EL GUARDIAN"
SECRETARIA

De orden del Sr. Presidente se cita á los Sres. Accionistas de Fundación de la expresada Compañía, para la Junta General que se ha de celebrar el día quince del presente mes en la casa calle de Mercaderes número veinte y dos, á las cinco de la tarde.

Habana 6 de Julio de 1907.

José Martín Rivero
Secretario.
C. 1565 31-8-2m-9

Havana Electric Railway Company AVISO

La Junta Directiva de esta Compañía ha acordado el pago de un dividendo de un peso cincuenta centavos (\$1.50) por cada una de las acciones preferidas correspondientes á las utilidades del segundo trimestre del presente año, debiendo comenzar á pagarse en las oficinas de la Compañía, 62 Broadway, New York el día 15 de Julio de 1907 á los accionistas á cuyo nombre aparezcan registradas las acciones en los libros de la Compañía hasta el 30 de Junio del corriente año de 1907. Los libros de transferencias se cerrarán á las 3 de la tarde del 30 de Junio y se abrirán de nuevo á las 10 a. m. del 15 de Julio próximo venidero.

El importe correspondiente á cada acción se abonará por medio de checks dirigidos á los accionistas en cuyo nombre están registradas las acciones.

Habana, Junio 29 de 1907.

Carlos Fontas Sterling R. L. Ashley
Secretario Tesorero
C. 1555 5-7

Compañía Cubana de Inversiones, Construcciones y Dotes

"EL GUARDIAN"
SECRETARIA

De orden del Sr. Presidente se cita á los Sres. Accionistas de Fundación de la expresada Compañía, para la Junta General que se ha de celebrar el día quince del presente mes en la casa calle de Mercaderes número veinte y dos, á las cinco de la tarde.

Habana 6 de Julio de 1907.

José Martín Rivero
Secretario.
C. 1565 31-8-2m-9

Havana Electric Railway Company AVISO

La Junta Directiva de esta Compañía ha acordado el pago de un dividendo de un peso cincuenta centavos (\$1.50) por cada una de las acciones preferidas correspondientes á las utilidades del segundo trimestre del presente año, debiendo comenzar á pagarse en las oficinas de la Compañía, 62 Broadway, New York el día 15 de Julio de 1907 á los accionistas á cuyo nombre aparezcan registradas las acciones en los libros de la Compañía hasta el 30 de Junio del corriente año de 1907. Los libros de transferencias se cerrarán á las 3 de la tarde del 30 de Junio y se abrirán de nuevo á las 10 a. m. del 15 de Julio próximo venidero.

El importe correspondiente á cada acción se abonará por medio de checks dirigidos á los accionistas en cuyo nombre están registradas las acciones.

Habana, Junio 29 de 1907.

Carlos Fontas Sterling R. L. Ashley
Secretario Tesorero
C. 1555 5-7

Compañía Cubana de Inversiones, Construcciones y Dotes

"EL GUARDIAN"
SECRETARIA

De orden del Sr. Presidente se cita á los Sres. Accionistas de Fundación de la expresada Compañía, para la Junta General que se ha de celebrar el día quince del presente mes en la casa calle de Mercaderes número veinte y dos, á las cinco de la tarde.

Habana 6 de Julio de 1907.

José Martín Rivero
Secretario.
C. 1565 31-8-2m-9

Havana Electric Railway Company AVISO

La Junta Directiva de esta Compañía ha acordado el pago de un dividendo de un peso cincuenta centavos (\$1.50) por cada una de las acciones preferidas correspondientes á las utilidades del segundo trimestre del presente año, debiendo comenzar á pagarse en las oficinas de la Compañía, 62 Broadway, New York el día 15 de Julio de 1907 á los accionistas á cuyo nombre aparezcan registradas las acciones en los libros de la Compañía hasta el 30 de Junio del corriente año de 1907. Los libros de transferencias se cerrarán á las 3 de la tarde del 30 de Junio y se abrirán de nuevo á las 10 a. m. del 15 de Julio próximo venidero.

El importe correspondiente á cada acción se abonará por medio de checks dirigidos á los accionistas en cuyo nombre están registradas las acciones.

Habana, Junio 29 de 1907.

Carlos Fontas Sterling R. L. Ashley
Secretario Tesorero
C. 1555 5-7

Compañía Cubana de Inversiones, Construcciones y Dotes

"EL GUARDIAN"
SECRETARIA

De orden del Sr. Presidente se cita á los Sres. Accionistas de Fundación de la expresada Compañía, para la Junta General que se ha de celebrar el día quince del presente mes en la casa calle de Mercaderes número veinte y dos, á las cinco de la tarde.

Habana 6 de Julio de 1907.

José Martín Rivero
Secretario.
C. 1565 31-8-2m-9

Havana Electric Railway Company AVISO

La Junta Directiva de esta Compañía ha acordado el pago de un dividendo de un peso cincuenta centavos (\$1.50) por cada una de las acciones preferidas correspondientes á las utilidades del segundo trimestre del presente año, debiendo comenzar á pagarse en las oficinas de la Compañía, 62 Broadway, New York el día 15 de Julio de 1907 á los accionistas á cuyo nombre aparezcan registradas las acciones en los libros de la Compañía hasta el 30 de Junio del corriente año de 1907. Los libros de transferencias se cerrarán á las 3 de la tarde del 30 de Junio y se abrirán de nuevo á las 10 a. m. del 15 de Julio próximo venidero.

El importe correspondiente á cada acción se abonará por medio de checks dirigidos á los accionistas en cuyo nombre están registradas las acciones.

Habana, Junio 29 de 1907.

Carlos Fontas Sterling R. L. Ashley
Secretario Tesorero
C. 1555 5-7

"EL IRIS"
COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIO.
Establecida en la Habana el año 1855
ES LA UNICA NACIONAL
y lleva 51 años de existencia
y de operaciones continuas.
CAPITAL responsable.....\$ 44,095,392-00
SINIESTROS pagados hasta la fecha.....\$ 1,616,892-33

Asegura casas de cantería y techos con plomo y marmol y muestro sin madera y ocupados por familia ó en el mismo edificio ó en otros edificios de madera que contengan establecimientos, como bodega, café, etc., pagará el mismo que éstos, es decir, al 100% de la suma asegurada, pagando siempre tanto por el contenido como por el contenido. Ofertas en su propio edificio, HABANA 55 escaas á ESTRELLA DE LA HABANA.
Habana 30 de Junio de 1907. 26-131.
C. 1491

Compañía Cubana de Inversiones, Construcciones y Dotes

"EL GUARDIAN"
SECRETARIA

De orden del Sr. Presidente se cita á los Sres. Accionistas de Fundación de la expresada Compañía, para la Junta General que se ha de celebrar el día quince del presente mes en la casa calle de Mercaderes número veinte y dos, á las cinco de la tarde.

Habana 6 de Julio de 1907.

José Martín Rivero
Secretario.
C. 1565 31-8-2m-9

Havana Electric Railway Company AVISO

La Junta Directiva de esta Compañía ha acordado el pago de un dividendo de un peso cincuenta centavos (\$1.50) por cada una de las acciones preferidas correspondientes á las utilidades del segundo trimestre del presente año, debiendo comenzar á pagarse en las oficinas de la Compañía, 62 Broadway, New York el día 15 de Julio de 1907 á los accionistas á cuyo nombre aparezcan registradas las acciones en los libros de la Compañía hasta el 30 de Junio del corriente año de 1907. Los libros de transferencias se cerrarán á las 3 de la tarde del 30 de Junio y se abrirán de nuevo á las 10 a. m. del 15 de Julio próximo venidero.

El importe correspondiente á cada acción se abonará por medio de checks dirigidos á los accionistas en cuyo nombre están registradas las acciones.

Habana, Junio 29 de 1907.

Carlos Fontas Sterling R. L. Ashley
Secretario Tesorero
C. 1555 5-7

Compañía Cubana de Inversiones, Construcciones y Dotes

"EL GUARDIAN"
SECRETARIA

De orden del Sr. Presidente se cita á los Sres. Accionistas de Fundación de la expresada Compañía, para la Junta General que se ha de celebrar el día quince del presente mes en la casa calle de Mercaderes número veinte y dos, á las cinco de la tarde.

Habana 6 de Julio de 1907.

José Martín Rivero
Secretario.
C. 1565 31-8-2m-9

Havana Electric Railway Company AVISO

La Junta Directiva de esta Compañía ha acordado el pago de un dividendo de un peso cincuenta centavos (\$1.50) por cada una de las acciones preferidas correspondientes á las utilidades del segundo trimestre del presente año, debiendo comenzar á pagarse en las oficinas de la Compañía, 62 Broadway, New York el día 15 de Julio de 1907 á los accionistas á cuyo nombre aparezcan registradas las acciones en los libros de la Compañía hasta el 30 de Junio del corriente año de 1907. Los libros de transferencias se cerrarán á las 3 de la tarde del 30 de Junio y se abrirán de nuevo á las 10 a. m. del 15 de Julio próximo venidero.

El importe correspondiente á cada acción se abonará por medio de checks dirigidos á los accionistas en cuyo nombre están registradas las acciones.

Habana, Junio 29 de 1907.

Carlos Fontas Sterling R. L. Ashley
Secretario Tesorero
C. 1555 5-7

Compañía Cubana de Inversiones, Construcciones y Dotes

"EL GUARDIAN"
SECRETARIA

De orden del Sr. Presidente se cita á los Sres. Accionistas de Fundación de la expresada Compañía, para la Junta General que se ha de celebrar el día quince del presente mes en la casa calle de Mercaderes número veinte y dos, á las cinco de la tarde.

Habana 6 de Julio de 1907.

José Martín Rivero
Secretario.
C. 1565 31-8-2m-9

Havana Electric Railway Company AVISO

La Junta Directiva de esta Compañía ha acordado el pago de un dividendo de un peso cincuenta centavos (\$1.50) por cada una de las acciones preferidas correspondientes á las utilidades del segundo trimestre del presente año, debiendo comenzar á pagarse en las oficinas de la Compañía, 62 Broadway, New York el día 15 de Julio de 1907 á los accionistas á cuyo nombre aparezcan registradas las acciones en los libros de la Compañía hasta el 30 de Junio del corriente año de 1907. Los libros de transferencias se cerrarán á las 3 de la tarde del 30 de Junio y se abrirán de nuevo á las 10 a. m. del 15 de Julio próximo venidero.

El importe correspondiente á cada acción se abonará por medio de checks dirigidos á los accionistas en cuyo nombre están registradas las acciones.

Habana, Junio 29 de 1907.

Carlos Fontas Sterling R. L. Ashley
Secretario Tesorero
C. 1555 5-7

Compañía Cubana de Inversiones, Construcciones y Dotes

"EL GUARDIAN"
SECRETARIA

De orden del Sr. Presidente se cita á los Sres. Accionistas de Fundación de la expresada Compañía, para la Junta General que se ha de celebrar el día quince del presente mes en la casa calle de Mercaderes número veinte y dos, á las cinco de la tarde.

Habana 6 de Julio de 1907.

José Martín Rivero
Secretario.
C. 1565 31-8-2m-9

Havana Electric Railway Company AVISO

La Junta Directiva de esta Compañía ha acordado el pago de un dividendo de un peso cincuenta centavos (\$1.50) por cada una de las acciones preferidas correspondientes á las utilidades del segundo trimestre del presente año, debiendo comenzar á pagarse en las oficinas de la Compañía, 62 Broadway, New York el día 15 de Julio de 1907 á los accionistas á cuyo nombre aparezcan registradas las acciones en los libros de la Compañía hasta el 30 de Junio del corriente año de 1907. Los libros de transferencias se cerrarán á las 3 de la tarde del 30 de Junio y se abrirán de nuevo á las 10 a. m. del 15 de Julio próximo venidero.

El importe correspondiente á cada acción se abonará por medio de checks dirigidos á los accionistas en cuyo nombre están registradas las acciones.

Habana, Junio 29 de 1907.

Carlos Fontas Sterling R. L. Ashley
Secretario Tesorero
C. 1555 5-7

Compañía Cubana de Inversiones, Construcciones y Dotes

"EL GUARDIAN"
SECRETARIA

De orden del Sr. Presidente se cita á los Sres. Accionistas de Fundación de la expresada Compañía, para la Junta General que se ha de celebrar el día quince del presente mes en la casa calle de Mercaderes número veinte y dos, á las cinco de la tarde.

Habana 6 de Julio de 1907.

José Martín Rivero
Secretario.
C. 1565 31-8-2m-9

Havana Electric Railway Company AVISO

La Junta Directiva de esta Compañía ha acordado el pago de un dividendo de un peso cincuenta centavos (\$1.50) por cada una de las acciones preferidas correspondientes á las utilidades del segundo trimestre del presente año, debiendo comenzar á pagarse en las oficinas de la Compañía, 62 Broadway, New York el día 15 de Julio de 1907 á los accionistas á cuyo nombre aparezcan registradas las acciones en los libros de la Compañía hasta el 30 de Junio del corriente año de 1907. Los libros de transferencias se cerrarán á las 3 de la tarde del 30 de Junio y se abrirán de nuevo á las 10 a. m. del 15 de Julio próximo venidero.

El importe correspondiente á cada acción se abonará por medio de checks dirigidos á los accionistas en cuyo nombre están registradas las acciones.

Habana, Junio 29 de 1907.

Carlos Fontas Sterling R. L. Ashley
Secretario Tesorero
C. 1555 5-7

Compañía Cubana de Inversiones, Construcciones y Dotes

"EL GUARDIAN"
SECRETARIA

De orden del Sr. Presidente se cita á los Sres. Accionistas de Fundación de la expresada Compañía, para la Junta General que se ha de celebrar el día quince del presente mes en la casa calle de Mercaderes número veinte y dos, á las cinco de la tarde.

Habana 6 de Julio de 1907.

José Martín Rivero
Secretario.
C. 1565 31-8-2m-9

Havana Electric Railway Company AVISO

Habaneras

NOTAS

Hoy.
Es la festividad de Santa Amalia.
Están de días en la sociedad habanera damas muy distinguidas.
Amalia Conill de Pérez de la Riva, la buena y amabilísima señora, llena de encanto y afabilidad, como dice muy bien América, para cuantos tenemos la dicha de tratarla.
Amalia Balaguer de Iglesias, Amalia Gonó de Onetti y Amalia Martínez Ibor de García Vélez.
La espiritual y graciosa Amalia Hierro de González del Valle.
Y una joven e interesante dama, Amalia Noguera, la distinguida esposa de un amigo tan querido y tan simpático como Carlos García Peñalver.

Recordaré entre las ausentes a la señora Amalia Zúñiga de Alvarado y su hija, la gentil Amalita Alvarado, que enenestrarse actualmente en New York, donde fué a reunirse con ellas el jefe de la familia, el señor Miguel Alvarado, que salió el sábado en el vapor *Savotoga*.

Otra ausente que cuenta en esta sociedad con generales simpatías, Amalia Prieto de Cuesta, dama tan amable y tan distinguida.
Y una ideal amigueta.
Es Amalita Prada, la hija de Chas Prada, blonda y fina más de quien acabo de recibir unas lindas postales que me manda desde Buffalo anunciándome su pronta vuelta a la Habana.

Siente la dulce americanita la nostalgia de nuestra ciudad.
Felicidades para ella.
Y felicidades también para el grupo de las Amalias que celebran hoy sus días.

Ecos de amor.
Llegan desde París anunciándonos el matrimonio del caballero y distinguido joven José A. Barnet, Cónsul de Cuba en la capital de Francia, con *mademoiselle* Louise Marcelle Cléard.
Se celebró el pasado Junio.

Testigos por parte de la novia fueron el doctor Domingo Sánchez Toledo, el distinguido médico cubano, y M. Paul Fabre, perteneciente a la alta banca parisiense.

Por el novio: el Ministro de Cuba en Francia, doctor Emilio Ferrer y Picabia, y el senador Manuel Sanguily, que accidentalmente hallábase en esos momentos en París, de paso para La Haya.

Lleguen hasta el amigo Barnet y su bella elegida los votos que desde aquí hago por su ventura eterna.

En perspectiva...
Dos nuevas fiestas, que resultarán tan lucidas, tan selectas y tan animadas como todas las ofrecidas anteriormente, se preparan en el lindo *Campanone* de Cojimar.

Fiestas que consistirán en un baile la noche del 20 de Julio y una matinee al día siguiente.

Ambas de invitación.
En los dos expresados días se celebrarán en Cojimar los festejos acordados por la Asociación de Proprietarios y Vecinos en honor de Nuestra Señora del Carmen.

La patrona del lugar.

En Albisu anoche.
La segunda tanda, la tanda del estreno de *Sangre Moza*, se vió muy favorecida.

Hubo risas y hubo aplausos.
De éstos el mayor número se los llevó María Conesa, la gentil y celebradísima valencianita que desde su primera aparición escénica se ganó, por completo y decisivamente, las simpatías del público habanero.

María Conesa hace en *Sangre Moza* el papel de una Concha retrechera y sugestiva.

Borda el papel.
Hoy se repite la nueva zarzuela a primera hora.

Otro lleno.
Y otro triunfo, a buen seguro, para la tipicista de tanto garbo, tanta gracia y tanto donaire.

Retour.
Llegó esta mañana de New York, a bordo del vapor *Havana*, el conocido hacendado y caballero cumplidísimo señor Ernesto Longa.

Mi saludo de bienvenida.

Llama la atención de todos cuantos en estos días acuden a *Covadonga* los nuevos centros que alegran, decoran y embellecen sus jardines.

Artísticos centros, del mejor gusto y mejor efecto, que son productos de una nueva industria implantada en la Habana y que parece estar llamada a una prosperidad creciente.

Instalado en el Vedado, en la calle

Alcanza á todos.

Absolutamente á todos alcanza el beneficio de 10 p. que se obtiene en todas las compras que se efectúan en esta casa al contado.
Nuestras libretas de 1000 sellos se llenan con \$100 de compra, y dicha libreta es canjeada después por un magnífico reloj de sobremesa, ó por un juego de té ó café, por un estuche de cubiertos, ó por otra porción de lindos artículos de adorno y utilidad práctica, cada uno de los cuales representa el valor de 10 pesos.

Veán estas las familias y tengan presente al mismo tiempo que nuestro surtido en telas y adornos de fantasía es el más completo y nuestros precios los más reducidos.

El Correo de París, Obispo 80
Teléfono n. 398. Rico, Pérez y Compañía
La casa de los regalos. Los jueves sellos dobles.

13, número 25, está el gran taller donde el señor José Muro construye, por un procedimiento especial de cemento, fuentes, macetas, jardineras, centros, jarrones, y todo cuanto constituye para un jardín el mejor y más apropiado de sus ornamentos.
Afectan esos objetos todas las formas imaginables.
Y dentro del gusto más exquisito.

A propósito de jardines.
Rectificaré, por ser de justicia hacerlo, una errónea información de mis *Habaneras* sobre la última fiesta del *Casino Alemán*.

No fué *El Fenix* quien tuvo á su cargo el decorado de los salones.
No.

Aquellas flores, aquellos arcos, aquellas guirnaldas, todo tan artísticamente combinado, eran obra de los jardines de Langwitch.

¡Por qué no reconocerlo así declarando el involuntario error!

Esta noche.
La boda en la iglesia del Angel, á las nueve, de la señorita Celia de Cárdenas, hija del Alcalde de la Habana, y el señor Luis Morales y Pedrosa.
Y la función del Nacional.
Función de moda con el estreno de una comedia titulada *La Cielón*.
Obra llena de chistes.

ENRIQUE FONTANILLS.

TEATRO ALBISU

Hoy 10 de Julio, función por tandas.
Sangre moza,
Tercer acto de *Campanone*
El duo de la *Africana*

CRONICA

PLAGIARIOS

En una ciudad andaluza, célebre por sus fiestas veraniegas, que inspiraron á don Pedro Antonio de Alarcón una de sus más bellísimas composiciones, editábase un periódico ilustrado, propagador de las fiestas, subvencionado por aquel Ayuntamiento.
El director del periódico propuso que uno de los números fuese algo así como un álbum-gráfico y escrito de lo más notable que en monumentos y en arte la ciudad contuviera, y al efecto solicitó la colaboración de los escritores más en boga de la ciudad consabida, marcándose de antemano el punto objeto del artículo.

Uno de los escritores solicitados era un joven á quien sus profundas lecturas "trastornaran la cabeza." Sin pizca de educación literaria y con un amor propio desmedido, no hallaba virtud ni asomo de mérito alguno en la labor ajena. Sus discusiones eran famosas por la enfadosa erudición de que hacía gala en ellas y llegó á temersele como lengua mordaz y viperina de la que no podía estar libre reputación alguna. El joven en cuestión ofreció para el referido número un artículo juzgando la obra de Zurbarán, egregio pintor de quien existe una hermosa colección en el museo de Bellas Artes de la ciudad andaluza. Pero el trabajo crítico superaba á cuanto de la erudición del autor pudiera esperarse.

Juzgaba en las obras de Zurbarán la parte técnica con una perfección hija solo de un gran maestro y publicado su artículo y por ende el número del aludido periódico, todo el mundo se dió á cavilar acerca de la obra, superior á los restantes trabajos del novel literato.

No quiero cansar la imaginación del lector con rodeos y digresiones y solo le diré, que examinadas con paciencia digna de mejor causa, las obras más famosas de crítica pictórica, resultó que el envanecido escritor había copiado de la cruz á la fecha el artículo que el gran maestro don Pedro Madrazo dedicara á la labor artística de Zurbarán, en su hermoso catálogo del Museo del Prado.

Y creen mis lectores que el "peñit" plagiarlo se desconcertó cuando un periódico publicó á dos columnas el artículo de Madrazo y la vil copia? ¡Quiéren saber mis lectores lo que contestó el saltador de libros? Pues oigan, para saberlo, otra anécdota ocurrida recientemente:

"Ha acontecido—dice un periódico—una aventura desagradable al novelista americano Jack London. Por tercera vez ha sido acusado de plagio literario. Uno de sus críticos imprimió á doble columna las pruebas de la acusación, que ofrecen los pasajes en que concuerdan la novela del autor, de 1903, y un libro editado un año antes. Jack London no niega ni una pizca. Confiesa haber leído el libro en cuestión y servirse de él.

Pero, declara que está en su absoluto derecho: que todo novelista debe documentarse y usar de los datos sacados de sus lecturas, que esto no es plagio, que es utilización..."

En ese mismo razonamiento, quizás más punible que el plagio mismo, tienen mis lectores la contestación del incipiente literato. Son ambos, el famoso novelista americano y el literato andaluz, los términos de una vergonzosa escala en la que tantos latrocinios y tantos desafueros literarios se enredan.

Sánchez de Enciso.

UVAS... UVAS...!!
Los racimos de uvas de la dicha, los venden Los Reyes Magos, en Galiano 73.

Noches Teatrales

Nacional
Anoche hicieron la cuarta representación de *Los dos pilletes*, con una regular entrada. Hoy se pondrá en escena por la Compañía de Burón-Casado la celebradísima comedia del autor de *Militares y Paisanos*, titulada *La Cielón*. Habrá mucha concurrencia.

P. G.

Albisu

La chiquilla alegre y juncal, de genio vivo y alma retonza, que heredó á la mujer nacida bajo el cielo hermoso de Andalucía, tuvo anoche feliz intérprete en María Conesa, que hizo una *Conchita* todo lo serrana que pedirse pueda.

Deciendo, como pocas veces suele imitarse en escena la graciosa charla andaluza; accionando, como si la hubieran importado directamente del cogollo de la Serranía de Córdoba para presentárnosla en *Sangre Moza*; visitando, como si toda su vida no hubiera llevado otra cosa que aquel percal de colorido chillón, sujeto, constantemente al martirio de los rápidos movimientos de su cuerpo jaezandoso.

Pero vamos por partes.
Sangre Moza, de López Silva y Pellicer, es una bonita zarzuela, llena de chistes oportunos y bien traídos que el público rió con franca espontaneidad. Abundan las situaciones cómicas, no escasean las efectistas que impresionan al respetable y lo obligan al aplauso, y matizada de pequeños detalles que acreditan un conocimiento profundo del juego teatral, resulta un conjunto admirable que completa una música sencilla y juguetona, basada sobre motivos de la tierra de María Santísima.

Llora Asunción (Consuelo Baílo) sus amores contrariados y quejase del destino impleable que la oprime entre odios y amores, dando este motivo á un dúo con Diego (Arozamena) que fué cantado con el gusto y sentimiento que tantos aplausos ha valido á Consuelo Baílo y que anoche recogió igualmente entre lluvia de flores.

Su papel resulta de escaso relieve, es cierto; pero nadie puede cantar lo que ella quien por otra parte interpretó una enamorada paloma entredosa digna por todos conceptos del mayor encomio.

También hubo flores para la gentil María Conesa que durante toda la función supo tener pendiente al público de su meritísimo trabajo.

Sangre Moza gustó mucho, fué aplaudida con entusiasmo y llevará, mientras dure en el cartel, tan nutrida concurrencia como la que anoche se congregaba en Albisu.

El argumento es un sencillo episodio de rencores heredados, cosa muy frecuente entre la gente de campo.

El desempeño, en general, bastante acertado.

TRASPINTE.

Payret

Hay espectáculos que no necesitan del reclamo y el que á diario nos presenta la empresa del Gran teatro Payret es uno de ellos. Se anuncia por sí sólo.

El doctor Saaverio, como empresario, no permite otra cosa y á esto se debe el *succés* alcanzado por el cinematógrafo Rozas.

Saaverio sostiene y alienta todo lo que es bueno, porque sabe que es honra y provecho; en cambio lo malo, lo elimina en seguida.

Por eso tiene el buen doctor fama de mal genio para muchos y por eso nosotros no nos cansamos de elogiarlo de slabanzas, y de repetir que el Cinematógrafo Rozas es el mejor que ha venido á la Habana.

Mañana hablaremos de la preciosa cinta "Justicia corsa", estrenada anoche con gran éxito.

Martí.

Para esta noche, un magnífico programa con 16 proyecciones en cada tanda y bailes y complets por la Wilson.

Entre las cintas figuran: "Guerra ruso-japonesa", "Luis XIV" y "María Antonieta."

Todas son de la casa de Pathé. Habrá regalos.

Actualidades

Con buena entrada y muchos aplausos se despidieron anoche los concertistas señores Morales y Senior. An-

bos quedaron á la altura de la merecida reputación de que gozan en el mundo artístico.

Esta noche la Bella Lozano, que va sumando admiradores, cantará unos couplets muy bonitos y de palpitante actualidad.

Colombino que sigue siendo la *drawing card* de Actualidades representará una de sus más chistosas creaciones y en el cinematógrafo se exhibirán dos proyecciones acabadas de recibir: *Miscelánea cinematográfica* y *El hombre de goma*. Esta última muy cómica.

II.

116 IMPERIALES POR UN PESO!!

OTERO, COLOMINAS y C^a
es una garantía.
32 SAN RAFAEL 32. TEL. 1448

CRONICA DE POLICIA

UNA DENUNCIA

Ante el Sr. Juez de guardia doctor Avellanar, se presentó anoche Manuel García Nieto, denunciando que en una habitación baja de la casa Paula 84, reside una mujer que canta en el café de "Aurelio", San Isidro y Damas, la que tiene una hija como de nueve meses, á quien constantemente maltrata de manera cruel, teniendo el convencimiento de que pretende matarla, para quedar expedita y libre. Llegando á tal extremo, que su concubino se bponía ayer á que la bañara, después de haberle dado un purgante y ella, no obstante, la bañó, sufriendo la citada niña un ataque, que hizo suponer á todos los vecinos que la niña se moría, por lo que acudieron á auxiliarla, siendo entonces insultados por aquella.

CHOQUE

Al pasar la ambulancia de la casa de socorros del segundo distrito, que conducía el pardo Nicolás Brioni Langüe, por la calzada de la Reina entre Lealtad y Campanario, en los momentos de atravesar la línea de los tranvías fué aleznado por uno de estos del ramal del Cerro-Adriana, causándole averías de consideración á dicha ambulancia.

El hecho, según el motorista, fué debido á imprudencia del cochero de la ambulancia.

CAIDA CASUAL

El menor Feliberto Ochoa Lago, de 6 años de edad, vecino de la calle G, esquina á 19, se cayó en la puerta de su casa, sufriendo la fractura del antebrazo izquierdo, siendo el hecho puramente casual.

ACUSACIONES MUTUAS

El director del semanario "El Cascabel", Alberto C. Vila, y el administrador de la Compañía "Crédito Vitalicio", D. Jaime Gómez, establecida en Empeñadero 42, fueron conducidos á la primera Estación de Policía, por manifestar este último que había mandado á detener al primero por haberse presentado en su oficina diciendo que aquella era una sociedad de estafadores y ladrones.

El Sr. Vila manifiesta á su vez que habiendo recibido aviso por el señor Escames, domiciliado en Tejadillo 68, de que en la citada compañía reclamaban su presencia, y al presentarse allí fué increpado por el Sr. Gómez, llamándole "chantagista", echándole á empujones para la calle, dándole de golpes en unión de varios empleados suyos, quienes los lesionaron levemente.

De este hecho se dió cuenta al Juzgado correspondiente.

MENOR LESIONADA

La menor Herminia Guevarra Francés, de 4 años de edad, vecina de Estevez 51, tuvo la desgracia de caerse de la acera frente á su domicilio, causándose una lesión en el arco superior derecho, de pronóstico leve.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

Trabajando en la casa en construcción, calle de O'Reilly número 71, por Villegas, el mestizo Fernando Núñez, de 15 años de edad, tuvo la desgracia de caer hacia la calle desde una altura de cinco metros, sufriendo lesiones de pronóstico grave.

El hecho fué casual.

CHOQUE Y AVERIAS

En la calzada de Príncipe Alfonso esquina á Matadero, chocaron esta mañana, el tranvía eléctrico número 25 del ramal del Cerro y Adriana, con el carrétón que conducía el mestizo Dámaso Morales, sufriendo ambos vehículos averías.

El hecho según Morales fué debido á imprudencia del motorista, por llevar el carro á gran velocidad.

FUEGO

En la casa número 21 de la calle 23, en el Vedado, ocurrió anoche un principio de incendio originado por haberse prendido fuego á una paca de heno y comunicarse las llamas á las tablas de un tabique de la habitación en que estaba aquella depositada.

El inquilino de la casa con varios paisanos apagaron las llamas.

LESIONADO

Al caerse del pesante de un carro destinado á riego de la calle, tuvo la desgracia de lesionarse gravemente el blanco Manuel Arias Collozo.

El hecho fué casual, ocurrió en la calle de las Lagunas esquina á Gervasio.

PAPELETAS DE RIFA

La policía de Jesús del Monte, provista de mandamiento judicial, practicó un registro en la casa número 29 de la calzada de Lpyanó, ocupando diez y ocho papeletas de la rifa "La Primera Habanera," que guardaba en los bolsillos de un saco de vestir, el inquilino de la casa don Guillermo Betancourt.

RIFA "LA BOLITA"

Al vivac fué remitido don Enrique González, vecino de Delicias número 3, en Jesús del Monte, por ocuparle en su domicilio apuntes para la rifa "La Bolita" y un sello gomígrafo.

El mejor

Un excelente producto ha venido á llenar una necesidad. Nos referimos á la CASPINA, el tónico por excelencia para el pelo.

Con su uso desaparece la caspa, se desgarra el bulbo capilar y se evitan las enfermedades repugnantes que con frecuencia se adquieren por contagio.

Es importante obligar al barbero á que use CASPINA y es también importante, rechazar cualquier otro preparado que sea ofrecido en vez de CASPINA.

El depósito de CASPINA está en Muralla 70.

GACETILLA

POR LOS TEATROS.—En el Nacional es noche de moda la de hoy con la novedad de un estreno.

El estreno de *La Cielón*, comedia en tres actos, original de los mismos autores de *Militares y Paisanos* y arreglada á la escena española, al igual que ésta, por don Emilio Mario.

Barón tiene á su cargo el papel de don Anselmo, papel divertidísimo, según testimonio de cuantos han asistido á los ensayos.

La protagonista de *La Cielón*, Herminia, lo hace la graciosa actriz Carmen Valcaceracho.

Coralito...
En Payret dos tandas esta noche, llenándose con nuevas y recreativas vistas cinematográficas, entre las cuales enéntase las que más éxito han tenido en la actual temporada.

En Albisu tres tandas hoy.
La empresa las ha combinado del mejor y más agradable modo.

Va primero *Sangre Moza*, la obra estrenada anoche, después el tercer acto de *Campanone* por Consuelo Baílo y el tenor Casañas, concluyendo el espectáculo con *El Duo de la Africana*.

También por la Baílo.
En Martí se exhibirán esta noche enaranta y ocho vistas cinematográficas divididas en tres tandas.

Además cantará la simpática americanita Miss Wilson y ejecutará nuevos bailes la graciosa Estela.

En Actualidades, el popular coliseo de Enrique Azene, se estrenan esta noche las magníficas películas tituladas *Miscelánea cinematográfica* y *El hombre de goma*, ambas de Pathé, muy cómicas.

Cantará la bella Lozano al final de las tandas primera y tercera.

También trabajará Colombino.
En Alhambra se estrena esta noche *El golfo negro*.

Trátase de una revista fantástica, en un acto, dividido en cinco cuadros cuyos autores son Daniel de Mario, del libro, y el maestro Ankermann, de la música.

Hé aquí los títulos de los cuadros:
1.—*Encarcelado*.
2.—*Huyendo de la quema*.
3.—*En el reino de los cielos*.
4.—*La Corte de Salán*.
5.—*La Libertad del Golfo*.

Se representará *El golfo negro* en las dos tandas de la noche.

Un éxito seguro.
Nada más.

ORO VIEJO.—
Un soldado de hartos bríos, Mariendose, así decía:
—¡Item, es voluntad mía que los camaradas míos Me lleven en mi atahud: A quien quiero se les dé Treinta reales, para que Los beban á mi salud.

Calderón.
CUANDO PUCINI EMPEÑÓ LAS BOTAS.—Como otras muchas celebridades musicales, el maestro Puccini, autor de *La Bohemia* y *La Tosca*, hoy tan rico, conoció la miseria en sus días juveniles.

Cuando estaba escribiendo su primera ópera *Le Villi*, era tal su escasez de numerarios, que, de no haberle fiado la comida durante cuatro meses, el dueño de un modesto restaurant milanés, quizás hubiese perecido de hambre.

Pero el hombre llegó á cansarse de su buena obra, y hete aquí á Puccini mendigando del gobierno italiano una pensión de algunas liras al mes; pensión, que, una vez concedida, permitió al artista seguir componiendo óperas.

En aquellos difíciles tiempos habitaba Puccini con otros dos ó tres músicos en una guardilla inmunda. Cuando arrojaba el hambre, los tres bohemios se disputaban la vez para ir á empuñar las ropas y hasta las botas. Puccini se ganaba entonces la vida tocando el piano en un café, dando lecciones á líez el *cachet* y copiando música.

Tales fueron los principios del compositor hoy mimado de los públicos y cuya fortuna personal asciende, según parece, á más de un millón de liras.

LA NOTA FINAL.—
—Yo nunca finjo saber las cosas que ignoro—decía don Pantaleón.—Cuando no sé algo en seguida digo: "No lo sé."

—Pero eso tiene un inconveniente.
—¿Cuál?
—Que dirá usted siempre lo mismo.

ANUNCIOS

Disuelta con fecha 6 del actual la sociedad de Iglesias y Fernández del Café y Restaurant El Olimpo, situado en Campanario y Neptuno, queda hecho cargo del mismo y de todos sus créditos activos y pasivos el señor Ramón Iglesias.
Habana 9 de Julio de 1907.
11294 11-16-3m-11

LA EXPOSICION DE BUFFALOS EN LA HABANA

Todos los que asistimos á la Exposición de Buffalo en el mes de Julio de 1901 quedamos admirados de las obras de arte expuestas allí, siendo una de las más notables el nuevo estilo de camas, presentado por Bécalo, Manufactura Co. adoptado enseguida en todos los Estados Unidos.

Han transcurrido seis años y por rara coincidencia en el mes de Julio de 1907 con el sugestivo título que encabezamos estas líneas se presenta ante nuestra vista una verdadera exposición de los mismos modelos de camas y cuanos cuyos estilos impertan en toda la República Norte Americana.

Las hay en bronce dorado de lo mejor que se ha fabricado en el mundo y estas elegantes camas las reciben directamente como únicos importadores Manzalalez y Rubira en Mercaderes número 1. Teléfono 817.

VENDO

DOS HERMOSAS GASAS

Libres de todo gravamen se venden las dos hermosas gasas de alto y bajo, que se acaban de fabricar en la Calzada de Jesta del Monte número 497 y 499, los bajos de cada una, constan de portal, sala, sala, 4 cuartos, comedor, cocina, baño, dos inodoros, patio y traspaso.

Los altos cada una recibidor, sala, sala, 4 cuartos, comedor, cocina, baño y dos inodoros, con balcones y una espléndida azotea, que domina toda la ciudad. Son de construcción moderna con escaleras de mármol, pisos de mosaico y lavabo fijo en los comedores, para tratar del negocio, y demás pormenores, en Escobar número 55 altos y de 2 á 4 en Muralla 8 y medio J. L. A.
11320 26-11-11

EL JEREZANO

HOTEL, CAFE Y RESTAURANT
de Francisco C. Laluz.
CENAS A 40 CENTAVOS
todas las noches hasta la 1.
HOY: Pisto maueño.
Pescado jerezano.
Aroz blanco.
Postre, postre y café.
Extra Arroz con pollo
Hay gazpacho a todas horas.

Los del campo no olviden que aquí tienen su casa llegando á la Habana.
Prado n. 108
Teléfono 555. Rúa Laluz.
837

CAUSA

De muchos trastornos del estómago es la masticación imperfecta.

La masticación imperfecta resulta de la falta de muelas.

Cuando faltan las muelas, deben usarse postizas, para masticar regularmente.

Si el estado de la boca se presta para ellas, deben preferirse las Dentaduras de Punte, porque son las que más ventajas ofrecen.

En el laboratorio dental del Dr. Taboada, Dentista y médico, se construyen Dentaduras artificiales de todos los sistemas, incluyendo las modernas de Punte que antes se indician.

Consulta diaria de 8 á 4.
NEPTUNO 57
126-9 JI

ENGLISH PAGES OF THE DIARIO DE LA MARINA

Havana, July 10, 1907

MANIFEST DESTINY

The change of currency in Cuba from Spanish and French gold, Spanish silver and American money (a rather complicated system indeed) to American money alone will have to come sooner or later for it is a question of "manifest destiny," as our editorial in Spanish this morning puts it. Is it not much better, therefore, to be prepared now that we see "the signs of the times?"

MANAGER STEINHART

Friend Steinhart's first week as manager of the Havana Electric Railway has given the following result: \$35,086. 75, earned by the company from July 1 to July 7, against \$31,263. 40 during the corresponding period of 1906.

Those who are always inclined to ascribe to luck the success of hard-working able men, may say that Steinhart was born with a silver spoon in his mouth and that a favorable star guides him everywhere. But knowing that perseverance, honesty and intelligence hardly fail to be rewarded we declare that Mr. Frank Steinhart only reaps what he sows.

SPANIARDS AT PANAMA

The Spaniards, it is said, are ill-treated in Panama. It is hard to believe this as the Americans are the first to recognize the great merits and usefulness of the Spanish immigrant and laborer.

But have not the Spaniards there a Minister to whom they can appeal for protection?

THE FIGHTING ALDERMEN

El Mundo says that the city councilors who got into the battle of the inkstands on Monday's session of the Ayuntamiento will be admonished and fined by the Provincial Governor. And why not by the Alcalde? Has he not a right to do it, according to law? In ancient times, he had...

WHEN AMERICANS WILL WITHDRAW FROM CUBA

When Cuban Government To Be Offers Enough Guarantees of Strength and Stability.

NOT BEFORE, TAFT MEANS

How Long it Will Take To Complete Census. Cuba's Conservative Interests Protected.

(From our special correspondent)

Washington, D. C., July 6.—The reports coming to Washington from Havana indicate a feeling of uneasiness on the part of many Cubans that the United States will withdraw from the stand before the present provisional government has thoroughly completed its task. This apprehension is quite without any basis. It is the purpose of the United States to stay in Cuba long enough to insure the continuance of a peaceful, stable, and orderly government. It is not limited as to time. The American provisional government will end in Cuba when its work is done, whether it takes eighteen months or twenty-eight months longer to accomplish. Something that Secretary Taft said the other day at Oyster Bay about Governor Magoon remaining in Cuba eighteen months longer, provoked an inquiry from General Loínez del Castillo. I sent you by cable the other day the substance of Secretary Taft's reply which was addressed to Governor Magoon. Here is Mr. Taft's cable message in full:

"I am in receipt of a telegram from general Loínez del Castillo as to something I have said with reference to the restoration of Cuba to the Republic. The plan for the devolution of the government of the island upon the persons to be selected by a fair election, as outlined in my letter to you, has not been changed in the slightest. The question of the time within which that can be worked out, due to the doubt as to the time in which the Census can be taken, is a mere matter of opinion. Please advise General Castillo accordingly."

There is no intimation in this message or an immediate withdrawal from Cuba. Secretary Taft refers to his letter to Judge Magoon. Apparently he has reference to his communication of April 10, 1907, written while he was in Havana. It should be recalled that Mr. Taft said in that letter that the position of President Roosevelt is exactly what it was when the first proclamation was issued establishing a provisional government under the Platt

amendment, namely: That Cuba must be turned over to a Cuban government fairly elected as soon as the conditions and the tranquility of the country will permit, and will assure the stability of the government to be established. There is a definite promise: "will assure the stability of the government to be established."

Mr. Taft also outlined the conditions which must be fulfilled before Cuba can be turned over to a Cuban government. In the first place, the new Cuban government must be "fairly elected." A census must be taken before holding elections. A period of time must elapse after the taking of the census before preliminary elections can be held. Another period must elapse before a Cuban president can be elected, and then after the Cuban president is elected, Cuba "must give assurance of the stability of the new government, because without this the United States will not be discharging the obligation devolving upon it by reason of the intervention." The words quoted are Secretary Taft's. Again the Secretary has said, "The carrying out of this plan is, of course, strictly dependent on the tranquility of the country which must continue through the two elections..."

Such assurance from the chief of the War Department hardly lead one to believe that the United States will leave Cuba before the island is entirely fit and ready for another trial at self-government. Once before the United States withdrew from Cuba too quickly. That mistake will be hardly made again.

It is not believed here that the Cuban census can be taken in less than six or eight months, and by some the time for the completion of the work is placed at one year. The census of the Philippine Islands took some time longer than was expected. Predictions of the time necessary to take the Cuban census are based on our experience in enumerating the residents of the Philippine Islands.

It may be safely ventured to assert that the present aim of the government of the United States and of the provisional government of Cuba is to conserve the interest of the conservative business of the island. The fire brand politicians are not to receive great consideration. Their day has passed. They have caused enough trouble in Cuba.

It is the men who make the wealth and prosperity of the island whose claims for recognition are foremost. Their desires are for continued peace, and a stable, orderly government, and open unrestricted channels for commerce and trade.

Consul-General E. H. Ridgely, of

Bercelona, reporting on the sales of inferior cigars in Spain, says:

"It is claimed by all foreigners living in Spain that the most unsatisfactory class of Havana cigars offered for sale anywhere in the world are those sold here. It is impossible to buy anywhere in the country a clear and mild Havana cigar. On the other hand only very black, dry and very strong cigars are to be seen. The light-colored, fragrant, and not over-dry Habanas, so well known to the commerce of the United States, England, Germany, and, in fact, to nearly all other countries in the world, are never seen here. Moreover, these inferior, strong, black cigars, with none of the Habana taste to which the smokers of choice cigars in other countries are accustomed, are very dear everywhere in Spain. The cheapest price for a cigar that an Anglo-Saxon would care to smoke is 22 cents a piece.

"It is claimed in the Estancos (the cigar shops of the Government monopoly) that the Spanish taste demands strong, black dry cigars, which claim is denied by many smokers. Foreign smokers would like to import cigars of a satisfactory sort themselves, but this is impossible, owing to the excessive duties. These are \$5.79 per 2-1/2 pounds, in addition to 12 per cent on the value of the goods and 12 per cent on the duties themselves. Thus, for example, a box of 100 cigars valued at \$15 and weighing 800 grams would pay a duty of about \$7.26, to which would be added brokerage and other charges, which would run the whole up to about \$10, which is enough in itself to explain why private consumers cannot import their own cigars. Cigars may not be sold except as furnished by the company controlling the Government monopoly."

Edward Lowry.

BOSTON HEARD FROM ONCE MORE

The Antis of the Hub Object to Uncle Sam's Indefinite Retention of the Philippines.

By Associated Press.

Boston, July 9.—The Anti-Imperial League of Boston has made an appeal for action against the continued and indefinite retention of the Philippines by the United States.

SIX WERE DROWNED

By Associated Press

Bangor, Me., July 9.—Six young men were drowned in Penobscot Bay today by the overturning of a pleasure boat.

CHAMBER OF COMMERCE ON ECONOMIC CRISIS

President Luis Galban Addresses Governor Magoon Making a Number of Suggestions.

ABOUT DECREE No. 44

States That Department of Finance Overrides Itself and Alters Tariff Capriciously.

The Chamber of Commerce in the person of its president Sr. Luis Galban, has submitted to Governor Magoon a lengthy communication of which the following suggestions are offered:

"I.—That Decree No. 44 be revoked, maintaining, however, the increased percentage on the duties of such groups of the Tariff similar to those produced by Cuban industries with an end to support by this means the protective margin which the Custom Law in force grants to productions of this country.

"II.—That the claims established by this Corporation on November 24th, and January 29th, last and according to list herein given, be favorably settled.

"III.—That the duties assigned to raw coffee be reduced to \$15.00 per hundred Kilos, increasing these \$15.00 a 25% more when this article shall be imported roasted, or ground, as has been requested by this "Chamber" on other occasions, and by which the home production will be abundantly protected since the percentage of the duties collected on coffee at the present rates in the year 1905, is 98.45 of the value of the coffee and if the rate of \$15.00 per hundred Kilos which we suggest, is accepted, that percentage would still be \$2.01.

"IV.—That the Law of the Imposit of the Loan be modified, in such a way, that the receipts be reduced to an amount sufficient for the attentions provided for in that Law.

"It also forms part of our agreement to offer you our most devoted cooperation to the attainment of the above stated ends."

The Chamber claims that Decree 44 was based on a miscalculation, explaining the matter as follows:

"Decree No. 44 was dictated in view of certain data furnished by the Department of Finance to Congress and which were obtained from the Havana Customhouse authorities who were mistaken in their comparison of figures. And this happened in the following manner: eleven days had elapsed since the Reciprocity Treaty had been in force and the Customhouse administration

made their calculations taking as a basis those eleven days to compare them with an equal period of time in which the Reciprocity Treaty had not been in force; but the case is, that within these eleven days (which were not the most active in importations, as those of the ending and beginning of the year) there were three holidays and therefore, the receipts were only practically those of eight days. Naturally, on figuring for a year, the operation gave an enormous difference, which so alarmed Congress that it hastily authorized the Executive to establish the increased Custom Tariff, such as is contained in the Decree above mentioned, and the Executive also alarmed, effected it in a still greater proportion than was necessary."

The letter calls the governor's attention to a few instances of what the Chamber considers the errors of the Treasury Department's ways:

"Sugar Machinery: Which does not enjoy the benefits of the Law, on account of the requirements demanded by the Department.

"Decision No. 7 on Manila paper: By which the home industry is injured.

"Collection of balances or undercharges, of duty, on despatched merchandise, appraised in conformity with the merchants' declarations: These undercharges are not authorized by the Custom Regulations in force.

"Increase of 75% on group twenty four of the tariff: It is not mentioned in any part of the Tariff and nevertheless, the Department of Finance has established the increase by means of a decision.

"Circular No. 11, relating to return of duties charged on merchandise not unloaded, and order No. 116 of the Havana Customhouse: Extralimitation of the Havana Customhouse which is supported by the Department.

"Common pasteboard in sheets: The duty stipulated in the Tariff is \$1.00 hundred Kilos; that ordered by the Department is \$3.00 per hundred Kilos.

"Money detained by the state, which is not returned to the merchants: There is still pending the return of amounts since Feb. '04.

"Dried and pressed sardines: An article of prime necessity which is rated in Tariff at \$1.00 per hundred Kilos and which the Department has ordered to be appraised at \$2.00 per hundred Kilos, and in contradiction, also, of order dated March 27th, 1899 of the Chief of the Cuban Customs service, Mr. Tasker H. Bliss.

"Circular No. 302, Relating to skins: In opposition to what is clearly expressed in the Tariff in force.

"Flor de A. Fernández García"

INDEPENDENT cigar factory of universal fame. NEPTUNO 170-172.

R. FERNANDEZ & CO. -- PROPRIETORS.

PROFESIONES

DOCTOR DEBORGUES, OCULISTA. Consultas y elección de lentes, de 12 a 3. AGUILA 96. TELEFONO 1748. 110655 78-6311.

LEOPOLDO BERRIEL, ABOGADO. Ha trasladado su habitación y estudio a Ancha del Norte números 228 y 230. Horas de consulta, de 3 a. m. a 12 m. 10768 26-3.

DR. ERASTUS WILSON, Dentista decano de la Habana. Monte 61, altos, frente al Parque de Colón. Se ofrece a reformar toda dentadura postiza que no sea servicial, para que lo sea, a precio módico. 10714 26-131.

Dr. Núñez, CIRUJANO-DENTISTA. Habana n. 110. ESPECIALIDAD EN D.P. Polvos dentífricos, éxtirp, cepillos. Consultas de 7 a 8. 10977 26-171.

Juan Nicolau Gómez, Profesor de Medicina Veterinaria. Consultas para las enfermedades de los perros, gatos, y loros de 1 a 3 p. m. Chacón 13, altos. Teléfono núm. 110. 10695 16-1.

Doctor J. A. Tremols, Médico de Tuberculosos y de Enfermos del pecho. Tratamiento de la Tuberculosis por las inyecciones de Tuberculina del Doctor Jacobs (de Bruselas). Diagnóstico preciso por el examen de la sangre. Tratamiento del Asma. Consultas de 12 a 3. 10699 13 - 29 Jn.

DOCTOR J. ALFARO FRIAS, QUIROPEDISTA UNIVERSAL. Extracción de callos sin dolor y sin cortar. Consultas diarias de 8 a. m. a 4 p. m. San Miguel 45. 19225 26-29Jn.

Dr. Robelin, PIEL.—SIFILIS.—SANGRE. Curaciones rápidas por sistemas modernísimos. Jesús María 91. De 12 a 2. C. 1410 26-131.

Dr. Antonio Riva, Especialista en Enfermedades del Pecho, Forajón y pulmones.—Consultas de 12 a 2. Horas, miércoles y viernes, en Campanario 1.—Domicilio: Neptuno 192 y 104. 8206 22-8 Jn.

DR. GARCIA CASABIEGO, MEDICO-CIRUJANO. Amistad 34.—Teléfono 1387.—Consultas de 1 a 3.—Vías urinarias.—Enfermedades de las mujeres.—Para pobres: Dispensario "Tamayo" C. 1493 26-131.

DR. HERNANDO SEGUI, CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD. Enfermedades del Pecho. BRONQUITIS Y GARGANTA. NARIZ Y OÍDOS. NEPTUNO 107. DE 12 A 2. Para enfermos pobres de Garganta, Nariz y Oídos.—Consultas y operaciones en el Hospital Mercedes, a las 3 de la mañana. C. 1416 26-131.

DR. R. CALIXTO VALDES, DENTISTA. Especialidad en dentaduras postizas, puentes y coronas de oro. Galiano 103, esquina a San José. C. 1482 26-131.

DR. JUAN PABLO GARCIA, Especialista en las vías urinarias. Consultas Luz 15 de 12 a 3. 26-131 C. 1413

DR. JOSE ARTURO FIGUERAS, CIRUJANO-DENTISTA. Especialista en piezas protésicas.—Primer dentista de las Asociaciones de Repórteres y de la Prensa.—Consultas de 7 a 11 a. m. en la Quinta "La Patria" (Concepción).—Consultas de 12 a 3. Tantillo Rey 24.—Teléfono 3187.—Habana. C. 1405 26-131.

COSME DE LA TORRIENTE, ABOGADO. Consultas de 1 a 5. San Ignacio 50. — Teléfono 170. C. 1401 26-131.

MANUEL A. GIMENEZ Y FERNANDO ORTEZ, ABOGADOS. Aguilar 68. Teléf. 906. De 1 a 4. C. 1411 26-131.

DR. GUSTAVO G. DUPLESSIS, CIRUJANO GENERAL. Consultas diarias de 1 a 3. San Nicolás núm. 2. Teléfono 1137. C. 1413 26-131.

ANALISIS DE ORINES, Laboratorio Urológico del Dr. Vidóscia (Fundado en 1890). Un análisis completo, microscópico y químico. DOS PESOS. Compostel 97, entre Muralla y Valencia Rey C. 1422 26-131.

DR. GUSTAVO LOPEZ, Enfermedades del cerebro y de las meninges. Consultas en Belascoain 1925, próximo a Reina, de 12 a 2.—Teléfono 1323. C. 1423 26-131.

DR. ANGEL P. PIEDRA, MEDICO CIRUJANO. Especialista en las enfermedades del estómago, hígado, bazo e intestinos. Consultas de 1 a 3. Santa Clara 35. C. 1437 26-131.

DR. TAMAYO, Consultas de 12 a 2, todos los días, en Amistad 61 A, Teléfono 1811. 78-14My 7618

J. B. DOD, CIRUJANO DENTISTA. Bernaza núm. 36, entre calles. 26-131. C. 1405

DR. V. DE LA GUARDIA, Medicina en general. Especialidad: Enfermedades del corazón y enfermedades del pulmón. De 11 a 1. Empedrado 73, altos. C. 849 78-25AD.

Doctor Juan E. Valdés, Cirujano Dentista. Dr. Pantaleón Juan Valdés, Médico Cirujano. AGUILA NUMERO 76. 26-131. C. 1428

DR. JOSE A. PRESNO, Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina.—Cirujano del Hospital Núm. 1.—Consultas de 1 a 3. AMISTAD 61. TELEFONO 1330. C. 1454 26-131.

DR. H. ALVAREZ ARTIS, ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS. Consultas de 1 a 3. Consulado 114. C. 1414 26-131.

PELLAYO GARCIA Y SANTIAGO, NOTARIO PUBLICO. PELLAYO GARCIA Y CRESTES FERRARA, ABOGADOS. Habana 72. De 8 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m. C. 1426 26-131.

Dr. NICOLAS G. de ROSAS, CIRUJANO. Especialista en enfermedades de señora, cirugía en general y partos. Consultas de 12 a 2. Empedrado 52. Teléfono 400. C. 1402 26-131.

DR. FRANCISCO J. DE VELASCO, Enfermedades del Cerebro, Fiebre, Nerviosas, Piel y Venéreo-sifilíticas.—Consultas de 12 a 2.—Días festivos, de 12 a 1.—C. 1408 26-131.

S. Gancio Bello y Arango, ABOGADO. HABANA 55. C. 1440 26-131.

Dr. Manuel Delfín, Médico de niños. Consultas de 12 a 2.—Chacón 37, esquina a Aguacate.—Teléfono etc. C. 1435 12-24

DR. LAGE, Aguilá 123. Especialista en SIFILIS Y VENEREO. Cura rápida y radical. El enfermo puede continuar en sus ocupaciones, durante el tratamiento. La terapéutica se cura en 15 días, por procedimientos propios y especiales. De 12 a 2.—Enfermedades de la mujer, de 2 a 4. C. 1484 26-131.

DR. GONZALO AROSTEGUI, Médico de la Casa de Beneficencia y Maternidad. Especialista en las enfermedades de los niños, médicos y quirúrgicas. Consultas de 11 a 1. AGUILA 10475. TELEFONO 554. C. 1419 26-131.

DR. JUSTO VERDUGO, Médico Cirujano de la Facultad de París. Especialista en enfermedades del estómago e intestinos, según el procedimiento de los profesores doctores Hayem y Winter de París, y por el análisis de la orina, sangre y microscópico. CONSULTAS DE 1 A 3. PRADO 24. C. 1425 26-131.

SOLO Y SALAYA, Abogados. Mercaderes 4. Teléfono 3098. C. 1420 26-131.

ARMANDO ALVAREZ ESCOBAR, ABOGADO. San Ignacio, de 1 a 4 p. m. C. 1407 26-131.

Dr. ABRAHAM PEREZ MIRO, MEDICO CIRUJANO. Catedrático por oposición de la Escuela de Medicina. San Miguel 184, altos. Horas de consulta, de 2 a 4.—Teléfono 1359. C. 1407 26-131.

DR. JUAN JESUS VALDES, Cirujano Dentista. De 3 a 10 y de 13 a 4. GALLIANO 111. C. 1424 26-131.

ALBERTO S. DE BUSTAMANTE, Catedrático Auxiliar, jefe de Clínica de Partos, por oposición de la Facultad de medicina.—Especialista en Partos y enfermedades de señora.—Consultas de 1 a 2: Lunes, Miércoles y Viernes en Sol 75. Domicilio Jesús María 37.—Teléfono 265. 8491 139-1247.

Dr. C. E. Finlay, Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos. Gabinete, Neptuno 42.—Teléfono 1206. Consultas de 1 a 4. Domicilio: Ta Cañada 55-Veladao-Tel. 5113. C. 1412 26-131.

Policarpo Luján, ABOGADO. Aguilar 81, Eusebio Espinosa, principal. C. 1214 Teléfono núm. 115. 1-3a

Dr. Palacio, Enfermedades de Señoras.—Vías Urinarias.—Cirugía en general.—Consultas de 12 a 2.—San Lázaro 146.—Teléfono 1245. C. 1428 26-131.

Dr. J. Santos Fernandez, OCULISTA. Ciudad de Villanueva. C. 1420 26-131.

RAMIRO CARRERA, ABOGADO. Galiano 79. Habana. De 11 a 1. C. 1425 26-131.

DR. F. JUPINIANI CHACON, Médico-Cirujano-Dentista. SALUD 42 BESQUINA A LEGATARI. C. 1423 26-131.

DR. ADOLFO REYES, Enfermedades del Estómago e intestinos exclusivamente. Diagnóstico por el análisis del contenido estomacal, procedimiento que emplea el profesor Hayem del Hospital de San Antonio de París, y por el análisis de la orina, sangre y microscópico. Consultas de 1 a 2 de la tarde.—Lamparilla 74, altos.—Teléfono 374. 26-131. C. 1422

LT. Augusto Roubé, CIRUJANO DENTISTA. Extracciones sin dolor, con el empleo de anestésicos inofensivos, de éxito seguro y sin ningún peligro. Especialidad en dentaduras de puente, coronas de oro etc., Consultas y operaciones de 1 a 4. Gabinete: Habana 44 con esquina a O'Reilly. 26-131.

DR. ENRIQUE PERDOMO, Vías urinarias. Estrechez de la orina. Venéreas, Sífilis, Hidrocele. Teléfono 287. De 12 a 2. C. 1409 26-131.

Dr. Ramiro Carbonell, Especialidad en enfermedades de niños.—Consultas de 1 a 3.—Fuz 11. Teléfono 3149. C. 1487 26-131.

DR. GALVEZ GUILLEM, Especialista en sífilis, hernias, impotencia, y esterilidad.—Habana número 46. C. 1488 26-131.

Dr. R. Chomat, Tratamiento especial de Sífilis y enfermedades venéreas.—Curación rápida.—Consultas de 12 a 2.—Teléfono 554. C. 1011 LEGIDO NUM. 2 (altos) 26-131.

Miguel Antonio Noguera, Abogado. Domicilio: Neptuno 88, Estudio Aguilar 45. C. 1451 26-131.

MANUEL ALVAREZ GARCIA, ABOGADO Y NOTARIO. Abogado de la Empresa DIARIO DE LA MARINA. De 10 a 11 a. m. y de 1 a 4 p. m. Lamparilla núm. 33.

Homeopata, DR. DIEGO A. RIVA. Tratamiento cómodo de las enfermedades de la infancia y de señoras.—Consultas y tratamiento \$1.00 De 12 a 2. Consultas por escrito \$1.00 a. m.—1, entre 17 y 19 Veladao 9490 26-131.

Dr. R. GUIRAL, Oculista del Centro de Dependientes y Balcón. Consultas de 2 a 4.—(Cinco) \$1 la inscripción a m.—Particulares de 2 a 4. Manrique 73. Teléfono 1234. C. 1421 26-131.

JESUS ROMEU, ABOGADO. Galiano 79. Belascoain 11. C. 1429 26-131.

Instituto de Terapéutica Física del Dr. Emilio Alamilla. Tratamiento de las enfermedades de la piel y tumores por la Electricidad, Rayos X, Rayos Rojos, etc.—Baños periódicos, debilidad general, raquitismo, dispepsias y enfermedades de señoras, por la Silectividad Estática, Galvánica y Farádica.—Examen por los Rayos X y Radiografías, de todas clases. CONSULTAS DE 12 A 4. EMPEDRADO 75. Teléfono 2154 26-131.

Dr. Juan P. Castañeda, ABOGADO. Consultas de 8 a 11 a. m.—Tejadillo 14. C. 1493 26-131.

DR. ENRIQUE NUNEZ, CONSULTAS DE 12 A 2. San Lázaro 174. Habana. C. 1430 26-131.

Por qué sufre V. de dispepsia? Tome la Pepsina y Rubarbo de BORGHESE Y se curará en pocos días, recobrará su buen humor y su rostro se pondrá radiante y alegre.

LA PEPISINA Y RUBARBO DE BORGHESE produce excelentes resultados en el tratamiento de todas las enfermedades del estómago, dispepsia, gastralgia indigestiones, digestiones lentas y difíciles, náuseas, vómitos, por la Silectividad Estática, Galvánica y Farádica.—Examen por los Rayos X y Radiografías, de todas clases. Con el uso de la PEPISINA Y RUBARBO, el enfermo rápidamente se pone mejor, digiere bien, aumenta el apetito y pronto llega a la curación completa. Los principales médicos lo recomiendan. Lee años de éxito oración. Se vende en todas las boticas de la Isla. C. 1451 26-131.

CONVENIENT TO HAVE A GRANDMOTHER

Cashier Runyan Wants the Court to Believe He Was Crazy When He Took the Bank's Cash.

HAD A BRAIN-STORM

He Will Prove It by Showing that His Grandmother Died in an Insane Asylum.

By Associated Press.

New York, July 9.—Runyan, the bank cashier who helped himself and was caught hiding in the apartments of the woman who betrayed him to the police, was arraigned in court today and pleaded not guilty of grand larceny.

It is understood that his defense will be insanity, his grandmother having died in an insane asylum.

A CUBAN AJAX

Made partially insane by the heat, Corporal Thomas MacNichols of the marines now in Cuba shot and killed seven cows and wounded six others. Though not a yellow journalist, however, in his Ajax extra, secured a scoop on this story by at least 3,000 years.

(N. Y. Evening Post.)

"Water jars (Porrones).—Water pitchers (Cántaros).—And unglazed jugs (Alcarrasas).—Of common clay: The Tariff appraises these articles at the rate of \$0.80 per 100 Kilos and the Finance Department at \$3.00 per 100 Kilos.

"Circular No. 7.—Relating to broadened, figured and embroidered fabrics: Against the first disposition of the Tariff in rules 10 and 11.

"Bottle caps: Expressly comprised in Group 73 C. of the Tariff at four cents a Kilo but ordered by the Department to be rated at 15 per Kilo.

"Tared roofing paper: This article is set down in the Tariff at 28 cents per 100 Kilos, the Department has ordered it to be appraised at \$1.00 per hundred Kilos.

"Emery cloth: Under Group 159 of the Tariff this article is rated at \$1.75 per hundred Kilos and the Department has ordered it to be appraised as a fabric, which alters the duty extraordinarily.

The alterations effected by the Department of Finance in the Tariff Groups and dispositions aforementioned and on others not cited here, may be appreciated, without any exaggeration, at an amount no less than half a million dollars."

GOVERNMENT TO DISSOLVE THE TRUST

Intends to Break Up Agreements under Which Consolidated Concerns Have Been Working

IN HARMONY WITH LAW

Wants Existing Combination and Conspiracies Enjoined Against Further Restraining Trade

By Associated Press.

New York, July 10.—The government today filed in the United States circuit court a petition against 65 corporations and 25 individuals connected with them, constituting the so-called "Tobacco Trust". In this petition is set forth the government's purpose to dissolve this trust by breaking up the agreements under which the consolidated concerns have been working.

The defendants include the American Tobacco Company, The Imperial Tobacco Company, The British-American Tobacco Co., the American Snuff Company, The American Cigar Company, and The United Cigar Stores.

The petition declares that the laws have been violated and asks that existing combinations and conspiracies be enjoined and that each defendant be restrained from holding or controlling stock in allied companies in such manner as to form "combinations in restraint of trade", and that moreover the defendants be restrained from engaging in interstate and foreign trade and that a receiver be appointed to administer their affairs as to bring conditions in harmony with the law.

The petition describes the trust's growth from the formation of The American Tobacco Company in 1890 to acquire five competing cigarette concerns, with a joint capital under \$25,000,000, until by progressive absorption and elimination of competitors, the assets now exceed 275 million dollars and the trust controls over 75% of the annual domestic production.

PEACE UNION MAKES OBJECTION

Association in Philadelphia Not Pleased With Decision to Strengthen Pacific Fleet.

Philadelphia, July 9.—The executive committee of the Universal Peace Union today passed resolutions against the government's sending a fleet of battleships to the Pacific.

FREE TO ACT AGAINST CALIFORNIA

Unless Uncle Sam Can Control California Japan Considers Herself Free to Act.

HAGUE INTERESTED

Believed that Situation Is Much More Serious Than Either Nation Will Admit.

By Associated Press.

London, July 10.—The Daily Telegraph's Hague correspondent states that the Japanese-American situation is more absorbing than the Hague Conference itself.

The delegates consider that since June 20th the situation has been dangerous, although both governments are trying to conceal that fact.

It is asserted that Japan in a categorical note but without bitterness has stated that unless Washington can control California she will consider herself free to act directly against the state.

Editorially, The Telegraph states that it believes its correspondent's report is unduly despondent, for it trusts that the statesmanship of both countries will be bent to holding "mad chauvinism in leash."

THEY WANT IT KNOWN FAR AND NEAR

Strikers Will Print Countless Copies of Magoon's Letter for Distribution Here and Abroad.

St. Emilio Sanchez, president of the strike committee, is quoted as saying that the strikers propose to print some thousands of copies of Governor Magoon's letter and distribute it especially among cigar makers' unions in the north, and, in Cuba, wherever they think an acquaintance with the letter will do the cause good.

FRUITER ARRIVES SAFE IN HARBOR

Got Off Rocks Unaided and Reached Philadelphia.—Sacrificed Part of Cargo

By Associated Press.

Philadelphia, July 10.—The Ethelwald, which was reported aground in the Bahamas, arrived here today. She floated without assistance after jettisoning a portion of her cargo of bananas.

"HOCHI" WILL WITHDRAW INSULTING INTERVIEW

Newspaper Which Published Interview with Sakamoto Will Take It Back Tomorrow.

AMBASADOR WILL STAY.

Officially Denied that Japanese Representative Will Leave Washington As Rumored.

By Associated Press.

Tokio, July 10.—Hochi, the newspaper which published the interview in which Admiral Sakamoto stated that American naval officers were no fighters and the crews would desert if war broke out, will withdraw that interview tomorrow and publish at the same time another interview with a Japanese naval expert highly eulogizing the efficiency of the American navy and the present high standard of its gunnery.

It is officially denied that Ambassador Aoki will be recalled from Washington, as had been rumored.

TEACHERS DENOUNCE RUSSIAN GOVERNMENT

Pan-American Congress of Schoolmasters Will Actively Boycott the Elections.

By Associated Press.

St. Petersburg, July 10.—The Pan-Russian Congress of school masters, composed of 282 delegates representing 9,000 teachers of the public schools, has adopted a resolution denouncing the government's coup d'Etat and declaring that the new duma will be unable to express adequately the needs of the people of Russia, wherefore they propose to actively boycott the coming elections.

REVIEWED BY A MAYOR AND AN EARL

Fifteen Thousand Knights Templar in Triennial Conclave at Saratoga in New York.

By Associated Press.

Saratoga, N. Y., July 9.—Fifteen thousand Knights Templar are attending the triennial conclave and grand encampment here. Their parade today was reviewed by Gov. Hughes and Earl Euston, personal representative of King Edward of England.

AS OTHERS SEE THE BEAM IN OUR EYE

A French Writer's Opinion on the San Francisco Municipal Scandals

HOPEFUL SIGNS OF CHANGE

Uncle Sam No Longer Indifferent to Corruption Puts His House in Order

By Associated Press.

M. Achille Viallate writes in the "Revue Bleu" on the San Francisco scandals. A careful observer or American affairs, he speaks, of course, of the "graft" abuse which has spread "from State to State, from city to city", and of the unholy alliance of the boss and the financier. He points out as hopeful signs of a change the work of Gov. Hughes in the insurance scandals, the prosecution and conviction of Hummel, and the present murder trial at Boise. Uncle Sam, he thinks, is no longer indifferent to corruption and fraud, but has begun to set his house in order. After a careful review of recent events in San Francisco, M. Viallate concludes that the disorder in that city will lead inevitably to a revolt against the tyranny of the trades union. He describes San Francisco as *en pleine anarchic*, and remarks that the strikes there have upset all economic life. The unions at present rely on their political influence, but in the end the people will not tolerate these breeders of anarchy and tyranny, but at the next election will administer at the polls a quietus to their unreasonable policies.

This French opinion says the N. Y. Evening Post, is justified by many San Francisco happenings, including a speech delivered before the Commonwealth Club of San Francisco, the other night, by Mr. Weinstein, the president, who said: "There is great work ahead for the decent citizenship of this community. The confidence of the world is to be regained. The evil results of corruption are to be overcome... It will demand the best efforts of San Francisco's best citizens to meet the situation bravely and successfully." Next to the folly of the workingman in submitting to the arbitrary tyranny of the union, is that of the community which has in its own hands a remedy for the evil, yet looks on unmoved.

Harriman will not go to jail. John W. Gates must have had a bet on him.—Chicago Record-Herald.

Now, then, everybody bristle up for the peace conference.—Pittsburg Press.

Every time a man makes \$2 fooling with a side issue his regular business is damaged \$3.—Acheson Globe.

MAY GO ON A STRIKE THEMSELVES

Stated That Some of the Cigar Manufacturers Are Considering Shutting Up Shop for Good.

This morning's Mundo states that at a meeting of cigar manufacturers held last night to consider the situation as developed by Governor Magoon's letter, some owners declared they were of a mind to hand over their licenses to the government and shut down their tobacco factories for good and all. No decision was reached. Another meeting will be held this week.

Those present at yesterday's meeting, according to the Mundo, were Sres. Garcia Marques, Staples, Ranken and Argüelles, and they met to draw up a communication to present to the Manufacturers' Union.

ROOSEVELT HAS REPORT ON HARRIMAN

Statement of Facts and Conclusions Resulting From Investigation Not Made Public.

By Associated Press.

Oyster Bay, July 9.—President Roosevelt today received the report of the Interstate Commerce Commission setting forth the facts and stating the conclusions resulting from investigations made into Harriman's alleged manipulations of the finances of certain railroads coming under his control. The contents of the report have not been made public.

AT THE PLAY HOUSES

National Theatre.—San Rafael and Prado.—Spanish Dramatic Company. Regular performance this evening at 8:30 o'clock: El Cielito.

Payret Theatre Prado corner of San Jose.—Moving pictures in hourly acts.

Albino Theatre.—Zulueta, head of Obispo street.—Spanish Zarzuela Company. Regular performance this evening beginning at 8 o'clock: Sangre Moza, Campanone, El duo de la Africana. Prices from \$1.00 for boxes to 10 cts. admission to galleries.

EL CASINO
GRAND CAFE AND RESTAURANT

High Service
First class drinks
Moderate prices

MONSERRATE AND OBISPO (below the Asturianos Club)

LA ESTRELLA
MANUFACTORY OF FINE CHOCOLATES,
BISCUITS, CONFECTIONARY AND TROPICAL
PRESERVED FRUITS FOR EXPORT
THE LARGEST IN THE ISLAND

VILLAPLANA, GUERRERO & CO.
62, INFANTA 62, HAVANA.
CUBA.

AMERICAN five years experience as manager of import commission house is open to a steady position in a reliable concern, where a trade knowledge of foreign and local market conditions would be of practical value. Thorough inside office man. Knows the island from end to end. Can furnish the best of references. Speaks English, Spanish and German. Address: P. O. Box 518, Havana.

WANTED OFFICE helper and TYPEWRITER. Must know Spanish and English Salary \$10 Cts. per week to start. Address: P. O. Box No. 934, Havana.

GIROS DE LETRAS
HIJOS DE R. ARGÜELLES
BANQUEROS
MERCADERES 36, HABANA

Depósitos y Cuentas Corrientes.—Depósitos de valores, haciéndose cargo del Curo y Remisión de dividendos e intereses.—Préstamos y consignación de valores y frutos.—Compra y venta de valores públicos e industriales.—Compra y venta de letras de cambio.—Cobro de letras, cupones, etc., por cuenta ajena.—Giros sobre las principales plazas y también sobre los puertos de España, Islas Baleares y Canarias.—Pagos por Cables y Cartas de Crédito.

N. CELATS Y Comp.
108, AGUIAR 108, esquina
A AMARGURA
Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras a corta y larga vista

sobre Nueva York, Nueva Orleans, Veracruz, Mejico, San Juan de Puerto Rico, Londres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milán, Génova, Marsella, Havre, Leila, Santos, Saint Quintin, Muelle Tolouse, Venecia, Florencia, Nápoles, etc. así como sobre todas las capitales y provincias de

L. RUIZ
8, O'REILLY, 8.
ESQUINA A MERCADERES
Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito.

Giran letras sobre Londres, New York, New Orleans, Aliga, Turin, Venecia, Florencia, Nápoles, Leida, Oporto, Ginebra, Bremen, Hamburgo, Zurich, Ginebra, Burdeos, Marsella, Cadix, Lyon, Mejico, Veracruz, San Juan de Puerto Rico, etc.

sobre todas las capitales y puertos sobre Palma de Mallorca, Islas, Alagon y Santa Cruz de Tenerife.

Y en esta Isla
sobre San Juan, Cardenas, Remedios, Santa Clara, Cabaiguán, Sagua la Grande, Trinidad, Cienfuegos, Sancti Spiritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Rio, Gibara, Puerto Principe y Nuevitas.

J. A. BANCES Y COMP.
OBISPO 19 Y 21

Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras a corta y larga vista sobre las principales plazas de esta Isla y las de Francia, Inglaterra, Alemania, Rusia, Estados Unidos, Méjico, Argentina, Puerto Rico, China, Japón, y sobre todas las ciudades y puertos de España, Islas Baleares, Canarias e Italia.

G. LAWTON CHILDS Y COMP.
BANQUEROS—MERCADERES 22
Casa originalmente establecida en 1844
Giran letras a la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos y dan especial atención.

J. BALCELLS Y COMP.
(S. en C.)
AMARGURA NUM. 34

Hacen pagos por el cable y giran letras a corta y larga vista sobre New York, Londres, París y sobre todas las capitales y puertos de España e Islas Baleares y Canarias.

Agentes de la Compañía de Seguros contra incendios.
"ROYAL"
C. 1472 156-131

ZALDO Y COMP.
CUBA num 76 y 78

Hacen pagos por el cable, giran letras a corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New York, Philadelphia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona, y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, Méjico, y Europa, así como sobre todos los puertos de España y capital y puertos de Mejico.

En combinación con los señores F. A. HOLLIN & Co. de Nueva York, reciben órdenes para la compra y venta de valores o acciones cotizables en la Bolsa de dicha ciudad, cuyas cotizaciones se reciben por cables diariamente.

OFICIAL
AVISO
Escuela Correccional para Varones

Hasta la una de la tarde del día 22 del actual, se admitirán proposiciones en pliegos cerrados, para la adquisición por esta Escuela, de una caldera de vapor marca ATLAS de reciente fabricación de fuerza.

La subasta se celebrará a las cuatro de la tarde del día 22 de Julio actual, en las oficinas de la Escuela Correccional, donde se facilitarán pliegos de condiciones y demás datos a todo el que lo solicite.

Guantanamo, Julio 4 de 1907.
José Pérez Areocha.
Tesorero 3-9

GUARDIA RURAL
Oficina del Cuartel Maestro General
CASTILLO DE LA PUNTA
Havana, Julio 8 de 1907

Hasta las dos de la tarde del día 17 de Julio de 1907, se recibirán en esta Oficina, proposiciones en pliegos cerrados, para la venta en pública subasta de los efectos siguientes:

605 Monturas.
En esta Oficina se facilitará al que lo solicite, los pliegos de condiciones y se darán cuantos informes fueren necesarios, y los efectos arriba mencionados, estarán de manifiesto durante las horas hábiles en esta Oficina.

José Francisco Iamas
Teniente Coronel de la Guardia Rural
Cuartel Maestro General 7-10

AVISO
Escuela Correccional para Varones

Hasta la una de la tarde del día 22 del actual se admitirán proposiciones en pliegos cerrados, para la adquisición por esta Escuela de una pareja de mulos ó mulas y una pipa de riego.

La subasta se celebrará en las oficinas de la Escuela Correccional a las dos de la tarde del día 22 de Julio actual donde se facilitarán pliegos de condiciones y demás datos a todo el que lo solicite.

Guantanamo, Julio 4 de 1907.
José Pérez Areocha.
Tesorero 3-7

LA EMINENCIA
CIGARROS

Esta fábrica, sigue poniendo cupones en sus casetillas y no caducan.

J. Vales y Comp.
Galiano, 98.

LA CERVEZA TROPICAL, ES

AGRADABLE Y PURA
ESTOMACAL Y SANA.
INIMITABLE EN SU ARSMA.
OPTIMA EN SU GLASE.
ULTRA SUPERIOR EN TODO.

POR ESTAS CUALIDADES ES LA MAS AFAMADA EN LA ISLA DE CUBA.

Ofeinas de la fábrica: UNIVERSIDAD 3.
Telefono N. 6137—Dirección telegráfica: NUEVAHIELO.
HABANA

ACEITE PARA ALUMBRADO DE FAMILIA
Luz Brillante

Libre de explosión y combustion espontánea. Sin humo ni mal olor. Emisora en la fábrica establecida en BELOIT, en el litoral de esta bahía.

Para evitar falsificaciones, las latas llevarán estampadas en las tantas las palabras LUZ BRILLANTE y en la etiqueta estará impresa la marca de fábrica.

UN ELEFANTE que es nuestro exclusivo uso y se perseguirá con todo el rigor de la Ley a los falsificadores.

El Aceite Luz Brillante que ofrecemos al público y que no tiene rival, es el producto de una fabricación especial y que presenta el aspecto de agua clara, produciendo una LUZ TAN BENGOSA, sin humo ni mal olor, que nada tiene que envidiar a gas mas purificado. Este aceite posee a gran ventaja de no inflamarse en el caso de romperse las lamparas, cualidad muy recomendable, principalmente PARA EL USO DE LAS FAMILIAS.

Advertencia a los consumidores: LA LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE, es igual, si no superior en condiciones lumínicas, al de mejor clase importado del extranjero, y se vende a precios muy reducidos.

También tenemos un completo surtido de BENZINA y GASOLINA, de clase superior para alumbrado, fuerza motriz y demás usos, a precios reducidos.

The West India Oil Refining Co.—Oficina: SANTA CLARA, 5.—Habana